



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 116

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DíEZ
DE BALDEÓN GARCÍA**

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles, 20 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) (Campos Borrego), para informar sobre las líneas de la política de su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000042) y a petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000070)

2

Preguntas:

— De la señora Rodríguez-Salmones Cabeza (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre trabajos en curso entre el Ministerio de Cultura y la Dirección de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la presencia del cine español en la programación. (Número de expediente 181/000063.)

20

	Página
— De la misma señora Diputada, sobre trabajos en curso entre el Ministerio de Cultura y la Dirección de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre espacios infantiles. (Número de expediente 181/000064.)	20
— De la misma señora Diputada, sobre trabajos en curso entre el Ministerio de Cultura y la Dirección de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la presencia de la cultura en Televisión Española. (Número de expediente 181/000065.)	20
— Del señor Louro Goyanes (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre la previsión del Gobierno a efectos de incrementar el compromiso de las televisiones con la cultura. (Número de expediente 181/000118.)	25
— Del señor Bedera Bravo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre criterios de aplicación de los fondos resultantes de la consignación del uno por ciento cultural. (Número de expediente 181/000254.)	27

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM), (CAMPOS BORREGO), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000042) Y A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000070.)

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos esta sesión, que tiene como finalidad la comparecencia del director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, para informar sobre las líneas de la política de su departamento. Damos la bienvenida al señor don José Antonio Campos y le deseamos toda suerte de venturas en su nueva tarea.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)** (Campos Borrego): Antes de iniciar mi intervención, quiero agradecer, especialmente a la señora presidenta de esta Comisión y a SS.SS., la amabilidad y sensibilidad con la que se atendió el ruego de posponer al día de hoy mi comparecencia, ya que con la premura con la que fui convocado me fue imposible anular una grave circunstancia familiar que requería mi presencia insoslayable.

Comparezco ante SS.SS., a petición del Grupo Parlamentario Popular, para avanzarles las líneas generales de la política de este Gobierno en el área de las artes escénicas y de la música. Como recordarán, la ministra de Cultura, en su comparecencia del pasado 24 de mayo, informó de las prioridades en la actuación del

ministerio y, entre ellas, de las que va a desarrollar e impulsar este instituto a lo largo de la legislatura, de forma general. Además, el subsecretario, en la comparecencia del pasado 15 de octubre para informar sobre el presupuesto del departamento, también avanzó las prioridades presupuestarias del Inaem para 2005. Mi objetivo en esta comparecencia es ampliar en lo posible la información sobre esas líneas de trabajo y tratar con SS.SS. los temas de mi competencia que deseen trasladarme en sus intervenciones posteriores y que serán estudiados con sumo interés.

Señoras y señores diputados, como SS.SS. saben, el Inaem tiene atribuidas las competencias del Estado en el ámbito del fomento, promoción y difusión de la música, la danza, el teatro y el circo. Este instituto desarrolla su labor a través de distintos instrumentos administrativos y de producción artística que se pueden englobar en dos grandes áreas. Un área de creación y promoción directa que se desarrolla a través de los distintos centros de creación artística que dependen del instituto, como son el Centro Dramático Nacional, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza y las unidades musicales como la Orquesta y Coros Nacionales de España y la Joven Orquesta Nacional de España, ambas con sede en el Auditorio Nacional, el Teatro de la Zarzuela y el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea; a estos centros artísticos hay que sumar otros de carácter documental, el Centro de Documentación de Música y Danza y el Centro de Documentación Teatral y, por último, el Museo Nacional de Teatro de Almagro, cuya nueva sede se inauguró a principios de año. Otra área no menos importante que se gestiona directamente a través de las unidades administrativas del Inaem, y que se concreta en una activa colaboración y apoyo a entidades públicas y privadas, compañías y agrupaciones artísticas españolas, nos permite incidir directa o indirectamente en la mayoría del

tejido creativo español y así desarrollar la política de fomento y apoyo de las artes escénicas y musicales del Ministerio de Cultura, y de cara al exterior, en permanente colaboración con otros departamentos del Ministerio de Cultura o el de Exteriores y Cooperación. Atendemos, por tanto, a estas dos grandes áreas de responsabilidad: la gestión de los centros artísticos de titularidad pública del Estado que inciden con su actividad en la vida cultural española y, por otro lado, la permanente colaboración con los distintos sectores, en su vertiente pública o privada, a través de la distribución de recursos que se nos asignan anualmente en el presupuesto aprobado por el Parlamento.

Para un primer análisis de las líneas generales de la actuación futura del instituto, si me lo permiten, voy a comenzar por hacer brevemente un poco de historia, ya que mi vinculación a este organismo ha sido constante desde su creación y he formado parte de su entramado desde distintas áreas, tanto artísticas como administrativas, de tal forma que conozco de primera mano la realidad de su funcionamiento y evolución a lo largo de su existencia.

Como SS.SS. saben, el Inaem se creó en 1985 por decisión del entonces ministro Javier Solana, aglutinando las competencias de la Dirección General de Teatro y Música del ministerio, con el objetivo de dar un impulso nuevo a la labor del Estado en este campo de las artes escénicas y de la música y proporcionar a los llamados teatros nacionales y conjuntos sinfónicos, entre otras áreas artísticas existentes entonces en el departamento, un órgano de gestión administrativa ágil y acorde con las necesidades de aquel momento, y con competencias para actuar en colaboración con otras instituciones públicas del ámbito autonómico o local. Para desarrollar esta colaboración con los distintos sectores, se dotó al instituto de un instrumento presupuestario de gran calado: la posibilidad de otorgar anualmente ayudas económicas al sector privado, mediante subvenciones, en cualquiera de sus numerosos apartados. Si se analiza desde una perspectiva histórica, el instituto ha sido —y es necesario remarcarlo— un instrumento fundamental en el avance y consolidación de las artes escénicas y musicales en España, tanto por la repercusión e influencia artística de sus centros de creación, como por la labor de apoyo a proyectos surgidos desde otras instituciones, públicas y privadas, en todo el Estado. No debemos olvidar, en este apartado de la colaboración institucional, el decisivo papel que ha jugado el Inaem, y sigue jugando en la actualidad, en la construcción y rehabilitación de infraestructuras escénicas y musicales realizadas en España, y su participación directa en patronatos y consorcios junto a otras entidades públicas y privadas.

Pues bien, señorías, tras 20 años de funcionamiento, el balance general es muy positivo pero, aún así, creo que no desvelo ningún secreto si afirmo que el Inaem, en los últimos años, ha ralentizado su capacidad de respuesta a los nuevos retos de la creación artística, ha

perdido el empuje que le caracterizó en su primera etapa y no ha adaptado sus estructuras administrativas a las nuevas realidades de la gestión artística. La falta de un proyecto de futuro a medio y largo plazo ha provocado que centrarse sus esfuerzos en la administración de lo conseguido sobre la voluntad de avanzar y mejorarlo. La intención de este nuevo equipo, capitaneado por la ministra, es que en esta legislatura consigamos dar los pasos necesarios para engrasar la maquinaria de este trasatlántico de compleja gestión, sustituyendo las piezas defectuosas para que vuelva a navegar con fuerza, imprimiendo un nuevo impulso a la actividad escénica y musical españolas. El objetivo es claro, mayor agilidad administrativa al servicio de la creación y de los creadores españoles, tanto en el sector público como en el de la iniciativa privada, proyectando y ejecutando las fórmulas administrativas que resulten más adecuadas para alcanzarlos. En esa línea hemos trabajado en estos primeros meses realizando cambios en los equipos artísticos de algunos de los centros de creación del Inaem y de las áreas administrativas del organismo, con objeto de adecuarlos a esta nueva etapa que queremos emprender.

Como SS.SS. saben, los centros de creación artística del Inaem son tan variados como complejos y constituyen el arma fundamental para desarrollar la nueva política del Ministerio de Cultura en el ámbito de lo público, política que debe sustentarse en unos criterios contundentes que debemos trasladar a las instituciones que tienen competencias en la cultura y por extensión a todos los ciudadanos. Estos centros públicos deben abanderar ese apoyo decidido a los creadores, auténticos protagonistas del hecho teatral, musical y coreográfico. Para llevar a cabo su tarea tienen que asumir sin concesiones su carácter de centros públicos que apuestan por la innovación y el riesgo, sustentando, eso sí, todos sus proyectos y actuaciones en rigurosos criterios de gestión organizativa y económica. Por otra parte, la labor de difusión de sus actividades debe extenderse más allá de sus propias sedes, potenciando en mayor medida su papel y presencia en las diversas comunidades autónomas y participando en los programas internacionales que sirvan de modo coherente a la política exterior del Ministerio de Cultura, en permanente diálogo con los responsables públicos de las comunidades autónomas que tienen competencias en estas áreas artísticas.

Me van a permitir que empiece el análisis de estos centros de creación artística del Inaem con el Centro Dramático Nacional. La incorporación de Gerardo Vera al frente de esta institución teatral garantiza que su contundente biografía personal le vaya a permitir dirigir un proyecto de modernidad y solvencia artística que deberá abordar los nuevos caminos de un centro que cuenta con una sede en el Teatro María Guerrero, remozado con éxito por el anterior equipo de Gobierno con el impulso entusiasta de su anterior director artístico, don Juan Carlos Pérez de la Fuente. Y otra sede en el Teatro Olimpia, que se encuentra en la fase final de sus obras de construcción y que pasará a llamarse Teatro Valle

Inclán. Hace unos días Gerardo Vera presentó ante los medios de comunicación la nueva programación de la actual temporada del Centro Dramático Nacional. Esta programación ha sido muy bien acogida por la crítica especializada y el mundo teatral en general. En mi opinión, que además es la de todos los que formamos el equipo de este ministerio, esta nueva programación refleja contundentemente las grandes líneas por las que debe apostar este centro público del Estado y que expuso claramente la ministra en su intervención ante los medios en el propio Teatro María Guerrero. Apoyo decidido a los nuevos creadores, tanto directores como autores, en un teatro público que no compita en programación con la empresa privada, asumiendo los riesgos que sólo un Centro Dramático Nacional puede acometer con responsabilidad y pensando en ofrecer al público un teatro de calidad, comprometido con la realidad de su tiempo, sin olvidar su carácter estatal y, por tanto, asumiendo el compromiso de aumentar su presencia en las principales ciudades españolas. Gerardo Vera lo expuso perfectamente en su intervención: el Centro Dramático Nacional, a principios del siglo XXI, tiene que abrirse a la colaboración con otros teatros públicos españoles y europeos. Está obligado a tejer una red de colaboraciones internacionales que permita una mayor promoción de la dramaturgia española en nuestros ámbitos naturales de proyección exterior, Europa y Latinoamérica, sin olvidarnos de otros países del área mediterránea que, no siendo miembros de la Unión Europea, tienen con nosotros importantes lazos culturales.

Como comenté a SS. SS. anteriormente, el Centro Dramático Nacional tiene una segunda sede en obras, el Teatro Olimpia, futuro Teatro Valle Inclán, cuya inauguración está prevista para finales del próximo año. Les puedo asegurar que va a ser dentro de sus dimensiones uno de los mejores y más modernos equipamientos proyectados en España hasta el momento. La colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Inaem, que nos responsabilizamos del equipamiento escénico y de la futura gestión artística del edificio, va a dar como resultado un gran recinto escénico para la ciudad de Madrid, que repercutirá artísticamente en toda España. El Inaem tiene previsto invertir entre lo ya ejecutado y lo presupuestado para el año 2005 más de 8 millones de euros en el equipamiento de este teatro hasta que se abra al público, como he dicho, al comienzo de la temporada 2005-2006.

Otro de nuestros centros de creación artística es la Compañía Nacional de Teatro Clásico. Lo primero que me gustaría comentarles es que hoy por hoy, y así ha sido sobre todo en los últimos años, este centro teatral del Estado no existe como tal compañía. Es verdad que produce, programa y coproduce espectáculos de teatro clásico con mayor o menor éxito, dependiendo de quien ha estado en la responsabilidad artística y del resultado de los proyectos teatrales concretos que se han estrenado. Desde el cese de Adolfo Marsillach en enero de 1997, la Compañía Nacional de Teatro Clásico ha sido

únicamente un centro de producción y exhibición de teatro clásico con resultados artísticos dispares, con éxitos importantes y con otros menos destacables. Aparte de esa realidad coyuntural, se ha perdido el horizonte que marcó Marsillach con la creación de la compañía. Ha faltado en los últimos años un proyecto ambicioso para dotar a España, de una vez por todas, de una verdadera compañía de repertorio clásico. Una de mis más sólidas convicciones al asumir la gestión del instituto, es que había que retomar el origen del proyecto de Adolfo Marsillach que, todo hay que decirlo, ni siquiera él pudo consolidar. El teatro clásico español debe ser considerado como un irrenunciable instrumento para la defensa de nuestro patrimonio cultural y, en consecuencia, desde el Ministerio de Cultura y, por tanto, del Inaem, queremos abordar en esa legislatura el proyecto de construir una verdadera compañía especializada que nos asegure las bases para que en el futuro podamos contar con una institución teatral tan consolidada y prestigiosa como pueden tener hoy en día otros países de nuestro entorno cultural.

Señoras y señores diputados, estamos convencidos de que el nombramiento de Eduardo Vasco, joven y prestigioso director de escena y además pedagogo teatral, permitirá abordar la reestructuración de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, dándole el verdadero sello de compañía del Estado, dedicada a la producción y difusión de nuestro teatro clásico por España y por el mundo. Queremos que el proyecto artístico no se limite únicamente a producir espectáculos de teatro clásico, sino que su labor también incida en la mejora de la preparación de los actores para la interpretación de los textos clásicos, creando vínculos estables con ellos para que durante un tiempo se vinculen al reto artístico de la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

La Compañía Nacional de Teatro Clásico, como SS. SS. conocen, está ahora provisionalmente instalada en el Teatro Pavón de Madrid. El Teatro de la Comedia, que adquirió el Estado hace unos años para sede de este centro teatral, está cerrado y en breve se iniciarán las obras de rehabilitación integral del edificio. Hace unos días se ha adjudicado por concurso al equipo de arquitectos Araujo y Nadal, la redacción del plan especial del edificio y el proyecto básico de ampliación, remodelación y restauración del Teatro de la Comedia. La prudencia ante obras de este tipo en edificios históricos nos anima a no dar fechas cerradas para la finalización de las mismas. Aun así, nuestras previsiones, basadas en plazos razonables, son que esa apertura pueda ser efectiva en 2008. La inversión total que tiene previsto realizar el Inaem en este teatro en distintas anualidades hasta su reapertura alcanza los 18.600.000 euros. **(El señor vicepresidente, Fernández-Lasquetty y Blanc, ocupa la Presidencia.)**

Comprenderán SS.SS. que, al iniciar mi análisis sobre otro de los centros de creación artística del Inaem, en este caso el Teatro de la Zarzuela, proclame ante ustedes mi especial cariño hacia este centro lírico

público, ya que he tenido la fortuna de dirigirlo en dos ocasiones. El Teatro de la Zarzuela, como decía, es otro de los centros de creación artística del Inaem, dedicado preferentemente a atender el patrimonio lírico musical español. Este teatro es además una plataforma esencial para desarrollar una política musical paralela y complementaria del Teatro Real, ya que atiende un repertorio lírico que no aborda el teatro de la Plaza de Oriente. A esta complementariedad que supone en la capital del Estado hay que añadir la importante labor de difusión de nuestro patrimonio que hace el Teatro de la Zarzuela con su presencia habitual en varias ciudades españolas mediante las giras que anualmente realiza. El nombramiento de Luis Olmos garantiza el cumplimiento de las líneas de actuación ya en marcha. Es un reconocido director de escena, experimentado gestor y con una sólida formación musical que le permitirá abordar proyectos artísticos que contribuyan a poner en valor, aún más si cabe, el enorme patrimonio musical español. Luis Olmos tendrá bajo su responsabilidad artística el programa que el Teatro de la Zarzuela ha diseñado como parte de los actos del Ministerio de Cultura para conmemorar el centenario del Quijote en el año 2005. *La venta de don Quijote*, de Chapí, y *El retablo de maese Pedro*, de don Manuel de Falla, conforman la producción que viajará después en gira a México, en el mes de octubre, siendo la gran apuesta artística del teatro para esta efemérides. También corresponderá al nuevo director del teatro la responsabilidad de la programación artística, que deberá conmemorar en la temporada 2006/2007 el 150 aniversario del Coliseo. El Inaem tiene previsto acometer en los próximos años obras de mejora en el teatro de la calle Jovellanos. Una fase de esas obras se realizará en 2006, pero no será hasta después de la temporada 2006/2007, en la que, como he dicho, se celebrará el 150 aniversario de la casa, cuando realmente se acometan las más importantes, tanto en la sala como en servicios anejos al edificio actual. Estamos hablando de una previsión de inversión que alcanzará, en 2004, los 31.500.000 euros.

Con relación al Ballet Nacional de España, el reciente nombramiento de José Antonio Ruiz asegura un nuevo rumbo para otro de los centros de creación coreográfica de gran valor patrimonial gestionado por el Estado. José Antonio acumula la enorme experiencia de gestión en compañías públicas, entre ellas el propio Ballet Nacional en una etapa anterior, y además es un referente para toda la danza española. Su regreso al Ballet Nacional de España permite augurar una nueva etapa brillante en esta compañía, que tiene que velar por nuestro patrimonio coreográfico en todos sus estilos.

La Compañía Nacional de Danza y sus dos formaciones siguen bajo la responsabilidad artística de Nacho Duato, quien ha conseguido, a lo largo de su ya dilatada permanencia al frente de dicha institución coreográfica, consolidar una compañía de autor con prestigio nacional e internacional incuestionables. Esta labor artística se ha ampliado hace unos años con la puesta en marcha

de la segunda compañía, que acoge a bailarines jóvenes becados durante dos años. La calidad técnica de los bailarines y el excelente repertorio coreográfico que interpretan han dado lugar a que este centro de creación dependiente del Inaem sea uno de los más demandados dentro y fuera de España. Por tanto, creemos que la continuidad del trabajo artístico debe primar en esa unidad del Inaem.

La Joven Orquesta Nacional de España ha cumplido este año 20 años desde su creación. Es uno de los proyectos artístico-pedagógicos de mayor influencia y repercusión en el programa musical español de las últimas décadas. Su intenso trabajo de preparación de jóvenes músicos a lo largo de estos años ha incidido decisivamente en el nivel artístico de numerosas orquestas profesionales españolas. La Jonde ha sido también el espejo donde se han reflejado otras administraciones autonómicas para crear sus propias orquestas de jóvenes. Eso nos llena de orgullo y nos convence de que hay que seguir en esa línea de trabajo, una labor a veces silenciosa pero con gran repercusión artística a largo plazo. La dirección artística de la Jonde está bajo la responsabilidad de José Luis Turina. Creemos que su gestión ha sido muy positiva en los últimos años, dando solidez y un nuevo impulso a este proyecto de gran trascendencia para el futuro de la música española. Por ello queremos seguir apostando por la Jonde y por la mejora de la calidad de los jóvenes músicos españoles en esa delicada fase previa a la vida artística profesional.

El Centro para la Difusión de la Música Contemporánea, que va a seguir bajo la responsabilidad artística del compositor Jorge Fernández Guerra, ha jugado desde su fundación en 1983 un papel importante en la promoción de la nueva creación musical española. Como ya he dicho anteriormente, el nuevo equipo del ministerio considera una prioridad absoluta el apoyo a los nuevos creadores y, por tanto, el CDMC va a ser una de nuestras prioridades en esta legislatura. Por ello, el Inaem quiere potenciar la labor del centro en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, poniendo en marcha un ambicioso proyecto artístico que mejore lo realizado hasta este momento. Necesitamos dar un paso adelante en el fomento y consolidación de las nuevas generaciones de compositores españoles. También queremos mejorar la repercusión nacional e internacional del Festival Internacional de Música Contemporánea de Alicante que organiza y programa el CDMC, y para ello haremos los esfuerzos que sean necesarios, junto a las otras instituciones públicas implicadas en este evento, para que su influencia y prestigio aumente de año en año.

Sé muy bien que los proyectos necesitan recursos para su plasmación y mejora, y en este sentido haremos en esta legislatura los esfuerzos necesarios para aumentar la dotación presupuestaria del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea, ya que además a partir de 2005 el centro tiene previsto responsabilizarse del diseño de la programación musical del nuevo auditorio construido en la ampliación del Museo Nacional

de Arte Reina Sofía. En este lugar el CDMC va a emprender una nueva etapa ligada al Centro de Arte Contemporáneo del Estado, que además es su sede administrativa desde su creación. Creemos que esa mayor vinculación al museo es una oportunidad para diseñar un ambicioso programa de actividades musicales, en el que no deben faltar las de carácter pedagógico, en colaboración con el departamento que se ocupa de estas actividades en el Reina Sofía.

Estos nuevos planteamientos también alcanzan a la colaboración con las actividades promovidas desde las distintas comunidades autónomas, con objeto de repercutir en toda España la capacidad de influencia del centro en la promoción de la música española actual. En esa línea ya hay en marcha colaboraciones con la comunidad valenciana en el Festival Ensembles o con Andalucía en el Festival Confluencias de Huelva. Nuestra intención es ampliar esta colaboración a actividades que surjan en otras comunidades autónomas en el terreno de la creación musical.

Dentro de este repaso a la situación y planes de los centros de creación artística del Inaem he dejado para el final el análisis de la Orquesta y Coros Nacionales de España, que, como SS.SS. conocen, tiene a Josep Pons como director artístico y titular. Este prestigioso músico español responde plenamente al perfil deseado por el actual equipo del Ministerio de Cultura para sustentar artísticamente a los conjuntos sinfónicos de titularidad estatal. Su labor artística asegura un futuro de gran interés para la Orquesta y Coros del Estado. Por este lado, por tanto, existe un consenso general en que el proyecto artístico está en buenas manos. Buena prueba de ello ha sido la reciente inauguración de su temporada de conciertos en el Auditorio Nacional, que supone un reto artístico de gran importancia y calado.

En cambio, en el ámbito de la gestión laboral de la orquesta he de decir que persisten los problemas derivados de la situación laboral de los profesores de la Orquesta Nacional. Esos problemas no quedaron resueltos, muy al contrario, con la aprobación del Real Decreto 1245/2002, en el que se consagraba el carácter laboral y no funcional de la orquesta, y como consecuencia de ello las plazas vacantes que se produzcan en el futuro deben ser cubiertas con contratos indefinidos en régimen laboral. La aprobación de ese real decreto, con la oposición de la mayoría de los profesores de la orquesta, aunque abre la posibilidad de alcanzar en un futuro una orquesta en régimen laboral, lo cual sería deseable y acorde con la realidad de la gestión actual de algunas de las formaciones sinfónicas más prestigiosas, creemos que únicamente lanzó un brindis al sol, ya que actualmente hay en la orquesta 82 profesores funcionarios de una plantilla total de 123 y con una media de edad de 50 años, con posibilidad de seguir en activo hasta los 70, derecho al que suelen acogerse la mayoría, lo cual nos lleva a que el objetivo de la plena laboralización de la orquesta pueda ser una realidad dentro de 20 años. Para salvar ese escollo, el real decreto de 2002

plantea en uno de sus artículos la posibilidad de que los profesores funcionarios pasen voluntariamente al régimen laboral mediante una excedencia especial, aunque conservando la posibilidad de regresar a su estatus de origen. Consideramos que tal como se plantea ese trasvase voluntario en el real decreto no tiene posibilidades de éxito sin que se pongan encima de la mesa una serie de aspectos que deben ser consensuados para su posterior negociación con los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas.

Este nuevo equipo del Ministerio de Cultura está, por tanto, ante un nuevo tiempo de negociación. Queremos trabajar sin prejuicios, con ánimo de acuerdo y consenso. Sólo la viabilidad del proyecto artístico está por encima de esa negociación. Así se lo transmití a los representantes de los profesores de la orquesta en la primera reunión que mantuve con ellos, nada más incorporarme a la dirección del Inaem y en posteriores encuentros míos o de mis colaboradores con la junta de personal y con otros órganos de la propia orquesta. Estas actuaciones se están desarrollando con fluidez y en breve tenemos previsto un nuevo encuentro, señalado para el próximo día 2 de noviembre.

Queremos resolver los problemas de viabilidad de la orquesta, para lo cual estamos dispuestos a desarrollar el real decreto en aquellos apartados que consideramos que necesitan un desarrollo más preciso, de forma que podamos alcanzar el consenso de todos, profesores funcionarios, profesores en régimen laboral, dirección artística y gerencial de la orquesta y, por supuesto, con el visto bueno de la Administración, con todos los departamentos ministeriales que tienen competencias a la hora de cerrar definitivamente el conflicto. Debemos encontrar puntos de acuerdo para hacer convivir dos modelos laborales, sin que el existente hasta el momento suponga una cortapisa a la hora de desarrollar una carrera artística dentro de la orquesta. Esta negociación debe partir de un compromiso de paz social, lo que implica que los profesores de la orquesta deberían desconvocar la huelga que mantienen en suspenso desde hace ya muchos meses. No es asumible que el ministerio negocie con la presión de una huelga convocada y latente por una situación heredada que esta nueva Administración no comparte. Si anteriormente se pudo dar la sensación de enfrentamiento, este Gobierno entiende que cualquier proyecto de reforma ha de contar con la orquesta, no contra la orquesta. Por tanto, no tiene sentido mantener una actitud reivindicativa mediante la huelga. Manifestamos nuestra decidida voluntad de llegar a un acuerdo sólido y estable que asegure que el proyecto artístico y la incuestionable calidad de la orquesta puedan desarrollarse con toda su plenitud a medio plazo, abandonando de una vez por todas la permanente sensación de conflicto que perjudica seriamente la imagen del conjunto, su actividad regular y que impide que los objetivos que tiene que asumir la orquesta y coro del Estado se cumplan en su plenitud.

Ahora, señoría, quiero referirme a la actividad que el instituto realiza desde su sede central y que se gestiona administrativamente a través de las subdirecciones generales de Música y Danza y la de Teatro para avanzarles, en primer lugar, las directrices generales que van a marcar nuestra política de gestión durante la legislatura. Este director general tiene la decidida voluntad de reorientar la labor del Inaem con acciones que supongan una especial apuesta por la creación artística actual española, sobre todo en el ámbito de las nuevas dramaturgias, los nuevos valores de la música y, sobre todo y de forma especial, con una apuesta por la creación coreográfica y la consolidación de las estructuras artísticas de la danza en España, ya que en los últimos años ha sido un sector artístico que ha sufrido especialmente la falta de apoyo desde las instituciones públicas culturales. Para alcanzar estos objetivos queremos desarrollar las siguientes medidas: un diálogo constante y fluido con los representantes de las instituciones culturales de las comunidades autónomas, y también con los principales centros de creación que desarrollan su trabajo en España para alcanzar objetivos comunes y colaborar en la mejor difusión de nuestra música, teatro y danza, ya que estamos convencidos de que la diversidad cultural de nuestro país enriquece al conjunto de los españoles. En este sentido, la puesta en funcionamiento por la ministra de Cultura de la conferencia sectorial, en la que están representados el Ministerio de Cultura y los departamentos culturales de las comunidades autónomas, va a ser un foro imprescindible para el consenso de políticas comunes y para cooperar en la mejora general de estos sectores artísticos.

Siguiendo el criterio marcado por el nuevo equipo del ministerio, queremos reordenar la política de subvenciones a los sectores de la música, la danza y el teatro, con objeto de definir de forma clara los proyectos artísticos que deben ser apoyados desde el Estado. La conferencia sectorial será el lugar donde, tras el análisis interno que estamos elaborando, plantearemos a las comunidades autónomas este importante tema para, de forma pausada y con criterios globales, dar los pasos necesarios de cara a clarificar la necesaria concurrencia de los distintos ámbitos competenciales en la promoción de las artes escénicas y de la música en España.

En el área del teatro queremos potenciar, mediante la reforma de las subvenciones que otorga el Estado, el fomento de la dramaturgia española contemporánea en cualquier lengua oficial del Estado y la preservación del patrimonio teatral español. Vamos a apostar por los proyectos teatrales que por sus especiales características no pueden competir en el mercado y que, en cambio, tienen una contrastada calidad. También aspiramos a consolidar el apoyo de aquellos proyectos teatrales estables de marcado carácter estatal, sacándolos de la coyuntura de una convocatoria pública anual de ayudas. Estamos decididos a potenciar nuestro teatro hacia el exterior, especialmente hacia Europa, Latinoamérica y el área mediterránea. Queremos, por último, ayudar a

que nuestro teatro circule más y mejor por los distintos territorios españoles. Respecto a la música, necesitamos orientar más nuestros esfuerzos a la comunicación interterritorial y hacia la proyección de nuestra música y músicos hacia el exterior.

Señorías, como les he anunciado anteriormente el Inaem va a acometer de forma prioritaria un programa de apoyo a la danza en España, sector artístico que, como ya he apuntado, ha experimentado en los últimos años un claro retroceso debido al escaso apoyo que ha recibido desde las instituciones culturales del Estado. Hay que conseguir una mayor estabilidad para la creación artística y aplicar medidas que permitan mejorar la difusión de su trabajo. Para ello el Inaem está elaborando la puesta en marcha de un programa específico de promoción y difusión de la danza, con una estructura administrativa adecuada a sus objetivos, que aglutine los esfuerzos de difusión del trabajo de nuestros creadores y de las compañías, tanto en España como en su proyección exterior. Esta unidad centralizará y coordinará las competencias actuales que en este campo se administran desde la Subdirección General de Música y Danza del Inaem. Su cometido será en una primera etapa difundir el trabajo de los creadores y servir de referencia para el sector a la hora de informarse sobre todo lo que ocurre en España y fuera de nuestro país en relación con la danza. Se pondrá en marcha como objetivo prioritario un portal en Internet que sirva de ventana de acceso a la información y como canal de comunicación con los profesionales; información sobre giras, ayudas públicas de las distintas administraciones, proyectos en marcha, base de datos para consulta, información sobre lo que se hace en Europa y en el resto de los países de nuestro entorno cultural sobre la danza en todas sus facetas y estilos. A medio plazo, y teniendo como horizonte el de la legislatura que hemos iniciado, esta oficina irá asumiendo nuevas competencias, tanto en sus posibilidades de colaboración con el sector, como en la posibilidad de generar iniciativas que permitan mejorar la estabilidad de los creadores y la difusión de sus creaciones en España y en el exterior.

Para alcanzar todos los objetivos es esencial, de acuerdo con el modelo de Estado que consagra nuestra Constitución, avanzar en el diálogo y en la cooperación entre las administraciones públicas que tienen competencias en este sector artístico. Para ello, como ya he dicho, la conferencia sectorial con las comunidades autónomas se muestra como el lugar natural para diagnosticar los problemas generales de la danza en España e impulsar la colaboración entre el Ministerio de Cultura y los departamentos culturales de las comunidades autónomas, alentando el necesario establecimiento de una red de compañías residentes. Nuestro objetivo es mejorar la estabilidad de las compañías actualmente existentes para que puedan desarrollar su trabajo e impulsar la difusión del mismo, tanto por España como fuera de nuestras fronteras. Debemos comprometer en esta área a las redes de exhibición de ámbito estatal o

autonómico, para que mediante el permanente diálogo entre creadores, programadores, productores y administraciones competentes en el sector de la danza, apuesten por la promoción de los nuevos creadores de la danza a través de la muestra de sus trabajos en las condiciones más adecuadas.

Aunque hemos aumentado nuestro apoyo económico a la danza, tenemos que mejorar aún más las dotaciones presupuestarias para que las compañías en España puedan avanzar hacia la estabilidad creativa y hacia una gestión profesionalizada. Hay que promover sistemas de información que superen la actual falta de conocimiento de lo que hoy se hace en los distintos territorios del Estado y elaborar un sistema de prioridades que nos implique a todos. El Inaem tiene un especial interés en que se desarrolle en esta legislatura una fluida colaboración con la radiotelevisión pública del Estado. Consideramos imprescindible aumentar la difusión de las producciones musicales, teatrales y coreográficas de nuestros centros de creación pública en la programación cultural de Radiotelevisión Española. De esta forma, añadiremos a la presencia física de nuestros centros en las ciudades y teatros españoles una plataforma de difusión especialmente importante para los nuevos usos de consumo cultural de los ciudadanos españoles. Queremos mejorar la colaboración con los centros de creación artística que dependen de las comunidades autónomas y algunos relevantes de gestión municipal, impulsando la coproducción con nuestros centros de creación y la exhibición concertada de sus iniciativas. De la misma forma, vamos a apostar por la puesta en marcha de contratos programas con instituciones y entidades de especial interés para el fomento de la circulación de determinadas creaciones artísticas españolas de calidad, tanto de producción pública como privada, que tienen dificultades para su normal exhibición en los circuitos habituales españoles o internacionales.

Señorías, queremos, por último, impulsar un diálogo permanente con las asociaciones representativas de los distintos sectores implicados en la creación y difusión de las artes escénicas y musicales. Este diálogo, mediante la puesta en marcha de mesas de trabajo sectoriales, permitirá conocer de primera mano la situación actual de los distintos sectores artísticos, recogiendo sus propuestas para elaborar, en permanente coordinación con los departamentos de las distintas comunidades autónomas, propuestas conjuntas que permitan asegurar la eficacia necesaria a la hora de tomar decisiones que afectan a todo el territorio del Estado. En estos cinco meses ya hemos mantenido algunos encuentros con las asociaciones profesionales que nos animan a insistir en la consolidación de canales habituales de intercambio de experiencias con los profesionales de todos los sectores. El Inaem, les aseguro, va a estar atento a las propuestas que se planteen sobre nuevas iniciativas a abordar, que tengan por objeto poner en valor el cada vez más importante carácter

multidisciplinar de las artes escénicas y musicales, que ya no pueden ser consideradas como compartimentos estancos. La búsqueda de nuevos públicos para las artes escénicas y musicales está íntimamente relacionada con los problemas de la formación en las nuevas generaciones de aficionados. En tal sentido, el ministerio estará atento a los planes educativos que se elaboren al respecto, tanto desde el Ministerio de Educación y Ciencia como por parte de las comunidades autónomas, para trabajar en la misma dirección y conseguir que esos nuevos públicos accedan de manera coherente al uso y disfrute de las artes escénicas y musicales. Estos planes se incluirán con especial atención en las estrategias artísticas de los centros de creación del Inaem.

Se reforzarán las estrategias de apoyo a la recuperación del patrimonio musical, teatral y coreográfico español, tanto desde la labor que habitualmente realizan nuestros centros de creación de carácter patrimonial, como con el decidido apoyo a las iniciativas que se desarrollen por las comunidades autónomas o por otras instituciones públicas o privadas. En definitiva, debemos apostar por la creación y por la puesta en valor de nuestro patrimonio en común. Y lo queremos hacer con el acuerdo de todas las instituciones que tienen competencias en estos sectores artísticos, de forma que podamos poner a disposición de los artistas los instrumentos adecuados para conseguir un desarrollo más adecuado de su trabajo, con el horizonte de acrecentar la nómina de creadores de calidad en activo y una mejor difusión de las artes escénicas y musicales. Impulsaremos decididamente nuestra proyección hacia el exterior, en permanente coordinación con los departamentos ministeriales implicados en la difusión exterior de nuestra cultura y con las comunidades autónomas. Nuestra gestión estará especialmente atenta hacia las tres áreas geográficas principales de la acción del Gobierno: Europa, Latinoamérica y la cuenca mediterránea, con esfuerzos especialmente intensos en países como Marruecos, donde vamos a iniciar una política decidida de intercambio cultural de ida y vuelta y, asimismo, en la política con Latinoamérica, que no debemos desdeñar y cuya importancia tiene que intensificarse en los intercambios en países como, por ejemplo, Brasil, que actualmente muestra un interés especial por aumentar la colaboración con España como puerta natural hacia la Unión Europea.

Para llevar a cabo esta política, creemos que los centros de creación artística del Inaem, que tienen un marcado carácter patrimonial, es decir, el Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el Teatro de la Zarzuela y la Orquesta de Coros Nacionales de España deben intensificar su presencia en el exterior, de forma que estén aún más presentes en las áreas geográficas del idioma común, Latinoamérica, o de cultura próximas, Marruecos, Portugal, etcétera, ejerciendo, por tanto, un verdadero papel de instituciones artísticas del Estado.

Por todo ello, como ya he apuntado anteriormente, va a ser una gran oportunidad aprovechar la plataforma que va a suponer la celebración en 2005 del IV Centenario de la publicación de la primera edición de *El Quijote*. Algunos centros de creación del Inaem tienen ya en marcha acciones concretas que se enmarcan perfectamente en este objetivo. Entre ellas destacan, como he dicho anteriormente, las propuestas que ya ha presentado el Teatro de la Zarzuela, con la puesta en escena de *La venta de don Quijote* y *El retablo de maese Pedro*, espectáculo que ha sido invitado a inaugurar el Festival Cervantino de Guanajuato, en México, en octubre de ese año, y que servirá para que, por primera vez, nuestro género lírico español abra un certamen de esta importancia. Asimismo, los conciertos extraordinarios de la Orquesta y Coros Nacionales previstos para las fechas más cercanas a la efeméride o los montajes escénicos dedicados a Cervantes, que va a acometer la Compañía Nacional de Teatro Clásico en 2005, tanto en su sede de Madrid como en su otro ámbito natural, que es el Festival de Teatro Clásico de Almagro.

Hasta aquí, señorías, este resumen de lo que va a ser nuestra labor en la legislatura. Para poder llevar a cabo nuestro trabajo, la mejor reflexión nos podrá venir desde las sugerencias de esta Cámara. Para ello les reitero mi mejor disposición al diálogo fluido con sus representantes y a nuestra atención extrema a las sugerencias que desde aquí se formulen.

Señor presidente, señoras y señores diputados, les agradezco muy sinceramente la atención que me han prestado y quedo a la escucha de sus consideraciones y en disposición de responder a las preguntas que deseen trasladarme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): En primer lugar, por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez-Salmones, por tiempo de quince minutos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señor Campos, bienvenido a esta Comisión, bienvenido por lo tanto a esta Cámara en su nueva responsabilidad de director del Inaem. Le puedo asegurar nuestra colaboración crítica siempre, pero colaboración total, para que el área que usted dirige progrese, como es necesario y como es voluntad de todos. Solicitaremos muy a menudo su presencia ante nosotros, porque es la forma de hacer un seguimiento, insisto, que por nuestro parte será siempre crítico pero de apoyo total a su gestión.

Nos ha parecido muy interesante toda su exposición y la voy a escuchar y no la voy a criticar. Es evidente que lleva muy poco tiempo, que ha podido diseñar un programa, diseñar unos objetivos, pero posiblemente concretar poco las acciones. Por lo tanto, hoy no voy a tomar la lección de lo hecho, sino hacer algunas puntualizaciones sobre lo que nos ha expuesto y explicarle las preocupaciones que podemos tener.

En primer lugar, le quiero decir que nos pareció muy acertado su nombramiento. El señor Zapatero decía el otro día: les sorprenderá que diga que la gestión económica que hemos heredado es buena. Pues bien, quizás también sorprenda esto que digo, porque en muchas ocasiones no hemos aprobado precisamente la política de nombramientos de la ministra de Cultura, y se lo hemos dicho. Nos ha parecido poco respetuosa y a veces poco afortunada. En cualquier caso, el suyo nos parece bien; bienvenido. Usted conoce perfectamente el organismo que va a dirigir y conoce perfectamente este sector, y puedo decirle que, en esta política de nombramientos, el suyo casi nos sorprendió para bien; los otros no han podido disfrutar de esta opinión.

Ahora le voy a decir otra cosa: nos sorprende que, detrás de una exposición moderada —la ministra es mucho más enfática en sus expresiones—, haya una crítica de fondo que luego no se plasma de modo alguno. Por ejemplo, la danza está muy mal, pero el señor Duato está muy bien: estaba y está. La Orquesta Nacional está fatal, pero el señor Pons estaba y está. La solución de la Orquesta Nacional fue malísima, pero me temo que, excepto la buena voluntad que todos han tenido a la hora de solucionar el problema funcional o laboral de los profesores —que tienen todo nuestro apoyo y no cabe duda de que tienen un problema laboral—, no nos dice usted nada más.

La crítica es, pues, general: la situación de la antigua Administración no ha sido... etcétera, es constante; sin embargo, luego, alaba la gestión del señor Pérez de la Fuente o ve que el Teatro María Guerrero y el nuevo teatro han tenido inversiones muy notables y muy complicadas que usted conoce y estoy segura de que aprueba. Hablando de cuestiones que va a acometer pone como horizonte 2008. Es verdad que los horizontes suelen ser largos, pero el de 2008 puede exceder de una legislatura, y al Gobierno hay que pedirle horizontes más próximos, lamentablemente; lo bueno sería tener toda la vida por delante.

La única excepción es el Centro Dramático Nacional, donde claramente cuestiona usted la gestión y quiere otro tipo de compañía. Quiero hacerle una aclaración: el señor Marsillach tiene el máximo respeto y la máxima admiración; ha hecho todo por este teatro y por las compañías. Ustedes tienen que retomar la actividad, y, por mi parte, le deseo el mejor resultado al señor Vera. Ahora bien, se ha empleado la palabra cese, y el señor Marsillach no fue cesado; usted lo sabe porque era subdirector entonces: no fue cesado. Posiblemente dimitió por razones que, según su criterio, podrían parecerse al cese, pero no fue cesado; es importante decirlo. Además, insisto en que cuenta con todo nuestro respeto, creo que es una figura nacional de máxima entidad.

¿Con qué nos encontramos, entonces? Pues bien, hay una crítica de fondo y, luego, la gestión no recibe el análisis que la sustente, de modo que nos parece una crítica política más que de gestión. Y así llegamos a su objetivo, que es mejorarlo todo; cambiar algunas cosas, mejo-

rarlo todo y dar nuevos criterios. Y yo me pregunto: ¿hay alguna área de la vida o de la gestión donde el criterio no sea el de mejorar? Quiero decirle con esto que me gustaría ver planteamientos de gestión que pudiera discutir o decirle de ellos: no estoy de acuerdo; pero ¿cómo no voy a estar de acuerdo en que hay que mejorar? ¿Cómo no voy a estar de acuerdo en que hay que avanzar? ¿Cómo no voy a estar de acuerdo en que hay que mejorar las estructuras administrativas? Pero ¿cómo hacerlo, de qué manera? Hoy no le tomo la lección, ¡faltaría más!, reformar estructuras administrativas es largo, y ¡claro que estamos todos de acuerdo en esto!

La ministra emplea un verbo que creo que haría estallar los ordenadores si metiéramos el palabro: repotenciar. Lo dice una y otra vez: quiero repotenciar. Usted, gracias a Dios, ha dicho sencillamente potenciar, que tampoco es una palabra muy bonita, pero no es la repotenciación que dice la ministra sin cesar. Ahora entremos en la concreción, y, antes de entrar en el detalle, vemos que lo primero que hay que hacer para repotenciar —en términos de la ministra— es dotar de un presupuesto adecuado. Estamos ahora mismo en el debate de presupuestos y tengo el tomo correspondiente a la sección 24 —Ministerio de Cultura, más organismos autónomos, sociedades estatales, etcétera— puntuado por todos lados. Y ¿qué nos encontramos en el presupuesto? Pues que el presupuesto del Inaem sube el 3 por ciento. La ministra dice —y yo creo que no es exacto, el otro día lo vimos con el señor subsecretario— que el presupuesto del ministerio sube el 9,8. La realidad es que el presupuesto consolidado sube el 6,4, y los presupuestos tienen que ser consolidados con sus organismos, compañías, etcétera. En fin, de todos modos y poniendo la cifra que pongamos, el presupuesto del Inaem sube el 3 por ciento —de aproximadamente 119.000 euros a 123.000—. Igualmente, nos encontramos con que el programa al que usted ha dado tantísima importancia —y nosotros se la damos también— de música y danza crece sólo un 0,03 por ciento; esa es la realidad. Y luego vienen los indicadores. Usted conoce muchísimo mejor que yo el tomo de presupuestos, y sabe que tiene una parte de explicación de los programas y de indicadores. Pues bien, le puedo decir que los indicadores son idénticos; creo que hay dos que varían. Entonces, ¿cuál es el reflejo presupuestario de este afán de mejora, de reponenciación y de todo lo que usted nos ha explicado?

Respecto a los presupuestos, le quiero presentar otra cuestión que me parece importante. La señora ministra y usted han hablado varias veces de apoyo a la creación. Otra cuestión indiscutible: ¿quién no quiere apoyar a la creación? Esto se dice, y hay que desarrollarlo, porque es evidente que todos queremos apoyar a la creación. Y, cuando vamos a ver qué es lo que dice la ministra en los presupuestos sobre la importante cuestión de apoyo a los creadores, nos encontramos con que llama así al hecho de hacer auditorios y teatros; es decir, que eso que un gestor normal llama terminación de las obras de un auditorio, la ministra, que es más

enfática, lo llama apoyo a la creación como pilar fundamental de la cultura de los pueblos, etcétera. Se llaman auditorios, puesto que no hay un solo programa que tenga que ver con el apoyo a los jóvenes creadores; no lo hay en todo el ministerio, y nosotros presentaremos muchas enmiendas en este aspecto. Es evidente que nadie quiere apoyar a los no creadores; es evidente que las compañías que forman parte de su dirección general tienen que apoyar a los creadores, y lo harán lo mejor que sepan, como ha querido hacerlo todo el mundo. Pero queremos los programas, y nos encontramos con que, cuando preguntamos más, se llama creación a hacer auditorios: a eso que otro llama auditorios, teatros, etcétera, se le llama apoyo a la creación. Pero ¿dónde están los apoyos a los jóvenes creadores? No los vemos; porque, cuando llegamos al presupuesto de los equipamientos dedicados a la música y la danza, nos encontramos con lo siguiente: en 2004, presupuestado, 8.130; previsto, lo mismo; y presupuestado para 2005, 5.149. Es decir, en los presupuestos no encontramos reflejo alguno que permita este palabro de la ministra —la repotenciación— y sí encontramos —y además lo suscribimos en su totalidad— un afán de mejora que no vemos plasmado. Querría decirle que me importa mucho, porque no es una cuestión menor, el presupuesto, el crecimiento y los indicadores. Me parece que no es una cuestión menor que el horizonte de muchas cosas sea el 2008; desgraciadamente creo que los gobiernos no se pueden permitir horizontes tan largos porque la democracia tiene plazos mucho más breves.

Ahora querría comentarle algunas cuestiones que, en cambio, nos preocupan. Insisto en que no le voy a hacer ni una sola crítica a lo que ahora está sucediendo —ya lo hicimos respecto al teatro de La Ópera y al teatro de La Zarzuela— porque todos estos afanes contrastan con el hecho de que lo que se está estrenando es magnífico, pero se ha abierto la temporada con una producción de hace 12 años; también nos parecen muy bien las giras. Pero hay dos cuestiones que me gustaría plantearle de este modo, señor director: existe la gestión diaria y usted tiene unas compañías importantísimas, unos teatros, orquestas y compañías de danza muy importantes. Por cierto, me gustaría oír su proyecto sobre la danza clásica. Es una laguna que hay, que es endémica, que no se podrá decir que es de la gestión anterior y sobre la que me gustaría saber qué dice la actual Administración. Las orquestas tienen que ser buenas —y lo son— y quiero manifestar aquí nuestro apoyo a la Orquesta Nacional, al señor Pons y a su esfuerzo por la música contemporánea especialmente. Las compañías tienen que abrir, tienen que ser buenas, tienen que tener grandes repertorios. Hay un problema diario y hay unos problemas de fondo que son endémicos y que no tenemos por qué aceptar que lo sean. Me gustaría oír algo más respecto a lo que la ministra dijo una mínima frase, prácticamente no lo mencionó y que usted sí ha mencionado, y se lo agradezco.

Usted nos ha hablado de las compañías; apostemos por que las compañías, las orquestas, los teatros, etcétera, sigan mejorando —creo que la palabra es seguir y de hecho el presupuesto es un presupuesto de continuación—; nos gustaría que esto fuera así y vamos a presentar enmiendas para que este presupuesto aumente porque creemos que sin ello no hay manera de hacer lo que usted nos está contando. Pero luego están los problemas de fondo. Uno que a nosotros nos parece gravísimo es el de las enseñanzas musicales. Y aquí está la división de nuevo entre educación y cultura —es una decisión que respetamos, naturalmente, faltaría más—, pero creemos que, dada la situación actual, lo que hay que hacer es suplir lo que podía ser una gestión que, aunque se hiciera bien o mal, por lo menos se planteaba desde una sola unidad administrativa y completamente en serio. Una tras otra, las personas que analizan en España nuestra música dicen que ha mejorado muchísimo la situación, las orquestas, los auditorios, las calidades, pero que las enseñanzas musicales siguen siendo en España un verdadero problema que no está ni en las básicas ni en las superiores. Yo sé que la palabra es muy fácil. Primero, es el Ministerio de Educación, segundo, está transferido. Pues creo que en materia de cultura la Constitución es lo suficientemente clara como para que jamás podamos aplicar ese término. Es decir, el Estado es responsable siempre de todas las cuestiones culturales; siempre. Por tanto, si está transferido, hagámoslo de acuerdo con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos o si depende de la ministra de Educación creemos un sistema con ella, pero las enseñanzas musicales en España hoy requieren de su Administración algo más de lo que yo llamo la agenda de las grandes compañías; requieren un trabajo específico que nos gustaría que nos dijera cómo se va a plantear. Desde la excelencia en los conservatorios hasta la enseñanza en las escuelas, sea de quien sea la competencia. Desde luego, creemos que es de ustedes.

Nos gustaría decirle otra cuestión que sí ha mencionado —y se lo agradezco— pero para la que no veo dotación presupuestaria suficiente, aunque sí veo interés en sus palabras, que es la música contemporánea. La música contemporánea española necesita un esfuerzo infinitamente mayor. Estamos viendo el éxito en Venecia de nombres que comento con la gente y que son absolutamente desconocidos en España; nuestros grandísimos músicos están concretamente esta semana en Venecia arrasando y son nombres totalmente desconocidos en España. Es muy difícil —no voy a hablar aquí de los problemas y del porqué— y además es muy poco popular pedir que se apoye esto porque a la gente no le gusta y ya está; es más fácil programar música de repertorio que todo el mundo pueda tararear. Esto hay que hacerlo necesariamente desde la Administración como un esfuerzo gigantesco.

También hay otra cuestión que usted no ha tocado y, aunque como le digo, no voy a entrar —además no tengo tiempo— en el detalle de las cuestiones que ha

tocado, sí quisiera entrar en ésta que no ha mencionado usted: la recuperación de la música española. Ahí volvemos a tener iniciativas puntuales como el señor Saval haciendo una labor suya, propia, apostando su dinero, su esfuerzo. La música española del siglo XV concretamente es un tesoro como la pintura, pero ésta está expuesta en El Prado y la música está oculta, no sabemos dónde pero sabemos que existe. Eso, como sea, hay que afrontarlo. Insisto, creo que especialmente el de las enseñanzas es un problema de fondo y, al lado de lo que son las enseñanzas artísticas y musicales, hay problemas menores como la recuperación de la música española antigua y a lo que la ministra llamaría repotenciación de la música contemporánea española.

Se me acaba el tiempo. El señor Lasquetty es menos severo conmigo que la señora Díez de Baldeón, cosa que agradezco, y sólo le querría decir una cosa más. No abandonemos una cuestión fundamental en su área, aunque no dependa de usted —ahora viene el subsecretario para que hablemos de televisión—; ha hecho mucho hincapié, pero no vale sólo la voluntad. El esfuerzo que la televisión pública puede hacer para la difusión de la música, de la danza, del teatro, es enorme. Estamos en un *impasse* en televisión, ya veremos, pero nos gustaría saber que ustedes están incorporados a este equipo que se está diseñando y nos parece que no. Un problema que parece que no tiene que ver con usted, pero que sí tiene que ver porque afecta al sector que el Inaem protege especialmente, es el de la piratería; es decir, los músicos, los autores contemporáneos están sufriendo un daño gigantesco en sus ingresos y aunque sé que la lucha, es evidente, no depende de don José Antonio Campos, nos gustaría saber también (por eso le he dicho que voy a hablarle de lo que nos preocupa al margen de las cuestiones ordinarias de su departamento) las cuestiones que creo que deben enfocar de una manera atípica, que no es la agenda cotidiana, que el teatro abra, que la compañía sea excelente, que haga giras por España y que sea conocida fuera, etcétera. Hay temas de fondo que creo que hay que tratar con especial dedicación y no puede ser que el tran tran de la vida diaria haga olvidar los problemas que se van a incrustar en nuestra sociedad y dentro de nuestro mundo cultural casi de manera endémica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señora Rodríguez-Salmones, sepa usted que solamente se ha excedido un par de minutos. Esta presidencia suplente no cambia en absoluto los criterios de la presidencia titular.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Bienvenido a esta Comisión, señor director general del Inaem, don José Antonio Campos. En primer lugar, quiero transmitirle la gratitud de mi grupo por su comparecencia y por su intervención, la cual nos ha parecido de enorme interés

y en la que usted ha descrito y ha aclarado los ejes de la política cultural que se van a desarrollar a través del instituto. Su intervención nos parece coherente con lo expuesto en esta Comisión, en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, por la señora ministra en su primera comparecencia y por el señor subsecretario del Ministerio de Cultura hace unos días. Y es coherente también con el programa electoral del Partido Socialista, en donde hay un mayor compromiso con la cultura, una mayor apuesta por la cultura, que estos días constatamos en la orientación de más recursos y más financiación para la misma. Podemos decir que en relación con el año 2004 hay un incremento del 9,57 por ciento que nos parece importante y sustantivo.

Su exposición desarrolla y explica los ejes de la acción política del Ministerio de Cultura en las áreas de teatro, música y danza. Debo decirle en nombre de mi grupo que su discurso nos agrada y que su compromiso despierta nuestro apoyo. Quiero por lo tanto, y reitero en nombre del Grupo Socialista, trasladarle nuestro apoyo y nuestra colaboración. Tenemos la convicción de que vienen buenos tiempos para las artes de la escena, para la música y para la danza, compartiendo el Grupo Parlamentario Socialista los criterios de política cultural fijados por el ministerio. Un primer eje de criterios está en relación con el desarrollo del potencial creativo de nuestro espacio cultural, compromiso con los creadores y fomento de la creatividad. Por lo tanto, todo un eje de actuaciones, de acciones que tienen que llevar a una mayor creatividad y a un mayor compromiso con los creadores.

Un segundo eje de actuaciones que compartimos es observar la cultura como un servicio público, servicio que debe facilitar el libre acceso al uso y al disfrute de los bienes y productos culturales por el conjunto de la ciudadanía. Para ello compartimos con usted, señor director general, la necesidad de impulsar y activar la creación de las distintas unidades de producción cultural, de las unidades dependientes del Inaem, mejorando su capacidad e incrementando sus medios y sus posibilidades.

Por otra parte, valoramos también positivamente lo dicho por usted, la colaboración con el sector privado, incentivando la creación, la producción y la distribución de los productos culturales, fomentando en definitiva la iniciativa privada. La colaboración de los poderes públicos con la iniciativa privada a nuestro juicio es muy importante para el desarrollo de las políticas culturales. Compartimos, señor Campos, que el Inaem ha sido un instrumento fundamental en la consolidación de las artes escénicas y musicales desde su creación en el año 1985 por un ministro socialista, por don Javier Solana. Yo creo que ha sido un instituto que ha cumplido sus objetivos tanto por las iniciativas propias en materia de producción y de creación como por la colaboración con los proyectos impulsados desde otras instituciones públicas y privadas. Valoramos la red de infraestructuras que se ha creado a lo largo de estos últimos años y, cómo no, las políticas de cooperación interinstitucional

que se han promovido desde el instituto. Ciertamente es, señorías, que el instituto ha desarrollado distintas etapas, no todas con el mismo éxito, no todas con la misma fortuna, habiendo perdido empuje y capacidad en los últimos años ante los nuevos retos. La carencia de proyectos y de ambición en los últimos años centró la tarea del instituto, como usted decía, señor director general, en gestionar lo que otros habían hecho y alcanzado. Es necesario la apertura de una nueva etapa, dar un nuevo impulso al Instituto de Artes Escénicas y de la Música para dar respuesta a los tiempos, a las nuevas realidades. Las cosas también cambian en nuestro espacio cultural y eso es para bien y por fortuna.

Pues bien, el nuevo tiempo requiere un nuevo quehacer, unas nuevas maneras, unas nuevas formas, definir nuevos objetivos. El Grupo Parlamentario Socialista comparte los objetivos que usted ha señalado, porque cómo no vamos a compartir que es necesario mejorar las estructuras organizativas y de gestión del instituto, flexibilizando sus posibilidades y adaptándolas a las necesidades de gestión de un sector cultural que requiere sus singularidades en materia de gestión, flexibilizando la misma. En una política cultural promovida e impulsada por los poderes públicos es prioritario un decidido apoyo a los creadores, a los autores, a los directores, a los actores, a los músicos, una apuesta decidida en definitiva por la creación. Señor director general, es necesario asumir riesgos desde las unidades públicas en los proyectos de producción, en las distintas iniciativas, riesgos que además deben ser asumidos por las distintas unidades de producción y creación públicas y de los que probablemente no puede hacerse cargo la iniciativa privada, puesto que el mercado a veces es muy traicionero en materia de política cultural.

Un eje por usted anunciado y que nosotros compartimos es la necesidad de promover e impulsar una política de difusión cultural de las producciones culturales tanto públicas como privadas. Para ello es necesario consolidar una red de auditorías de teatros públicos en las distintas ciudades de España y en las distintas comunidades autónomas. La realidad cultural española es la que es, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista cree que es necesario promover e impulsar las coproducciones con los organismos de producción de las distintas comunidades autónomas, de las distintas diputaciones y en muchos casos de los distintos ayuntamientos e impulsar los intercambios. En política cultural no todo tiene que ver con un mayor o menor presupuesto, sino que la imaginación, la capacidad de innovar también tiene mucho que ver con la eficacia de las políticas promovidas desde este instituto. Es necesario fortalecer y consolidar nuestras estructuras artísticas y nuestra infraestructura cultural, así como una red de espacios escénicos en las comunidades autónomas, en las ciudades, que nos permita hacer efectiva la política de difusión cultural.

Decía antes que la realidad cultural española es plural y diversa. Pues bien, asumir y proyectar la realidad

de nuestro espacio cultural es un compromiso que se debe desarrollar desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. Somos como somos, una realidad cultural plural, por lo que situar a España en el centro de dicha realidad es un objetivo que compartimos. España participa del espacio cultural europeo y también debemos aspirar a situarnos en el centro de dicho espacio, tanto en el ámbito de las artes escénicas como en los distintos ámbitos de la política cultural. Tenemos importantes cosas que aportar y que compartir en el marco de una política de proyección exterior. El Grupo Parlamentario Socialista comparte sus objetivos, señor Campos, como no podía ser de otra manera, pero ¿qué instrumentos hay que utilizar para alcanzar esos objetivos? ¿Qué medidas? ¿Qué conjunto, qué eje de acciones es necesario poner en marcha?

En materia de políticas culturales, el diálogo es un instrumento poderoso, porque hoy, en el espacio cultural español y en el espacio cultural de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de las diputaciones, se puede llegar a políticas concertadas que hagan altamente eficaz la política cultural del ministerio. Por tanto, el diálogo con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con las diputaciones, con las instituciones privadas, con los demás centros de producción públicos que existen hoy en las comunidades autónomas y con las entidades privadas es un instrumento necesario para definir objetivos comunes, tanto en materia de producción, como de difusión cultural. En este sentido, nos parece altamente acertada la iniciativa del ministerio, en concreto de la señora ministra de Cultura, de crear la conferencia sectorial de cultura entre el ministerio y las comunidades autónomas. Creemos que será un foro importante y privilegiado para abordar esta política de concertación cultural entre las distintas instituciones competentes en materia de cultura.

Otro eje importante en materia de política cultural es la intervención que desde los poderes públicos se puede y se debe hacer sobre el sector privado. Usted ha hablado de las subvenciones y de los incentivos. Nos parece importantísimo reordenar y definir estas actuaciones con criterios claros; saber qué proyectos deben ser subvencionados con transparencia y con participación de los distintos sectores y subsectores culturales. Los profesionales, los empresarios de la cultura deben participar en la orientación y valoración de los proyectos que deben ser subvencionados, partiendo siempre de los criterios que el ministerio debe definir con claridad y con transparencia.

Una cuestión que nos parece muy importante es el cuidado, la protección, la recuperación y la preservación de nuestro patrimonio cultural. Es un eje de política cultural que no podemos olvidar y que debe ser una de nuestras prioridades. Sabemos que está entre las prioridades del ministerio y está también entre las prioridades de nuestro grupo. En todo caso, a lo largo de las próximas semanas tendremos ocasión de trasladarles algunas propuestas concretas. La política cultural espa-

ñola debe ser ambiciosa, que nos haga conocidos y que se reconozca en el mundo. Debemos proyectar nuestras creaciones culturales hacia el exterior, de manera muy especial en el espacio cultural europeo, en el espacio cultural latinoamericano y en los países mediterráneos, muchos de los cuales tienen con nosotros lazos históricos y culturales.

En cuanto a las políticas de difusión cultural, buena parte de las comunidades autónomas son hoy competentes exclusivas en materia de cultura. Por ello, desde el ministerio entendemos que es necesario promover los intercambios y las coproducciones, mostrando la pluralidad cultural y lingüística de nuestro país, y entender esto como una gran riqueza, nunca como un problema. Otra cuestión que le quería apuntar, señor director general, es la necesidad que los profesionales de la cultura tienen de estabilidad profesional. Usted apuntaba a algunos problemas como el de la Orquesta Nacional o el de otras unidades de producción cultural. Entendemos que es necesaria la apertura de un diálogo abierto con los distintos sectores culturales, constituyendo mesas de diálogo abiertas y francas, porque estamos convencidos de que ello redundará muy positivamente en las políticas de creación cultural.

Apuntaba usted también la necesidad de potenciar la información y la comunicación en el mundo de la cultura. Nos parece muy acertada su iniciativa de impulsar la creación de un portal cultural en internet. Me ha despertado mucha curiosidad lo que ha apuntado sobre las compañías residentes. Le pediría que lo explicara y lo concretara. Me parece una idea altamente interesante la creación de compañías residentes, no solamente en el mundo de la danza, sino también en el mundo del teatro y de la producción en general.

Otra cuestión que nos parece de gran interés es la colaboración del ministerio y de las distintas unidades de producción con la radio y la televisión públicas. Cuando hablamos de difusión cultural, cuando hablamos de la cultura como un servicio público para que todos los ciudadanos puedan tener libre acceso al uso y al disfrute de esos bienes y productos culturales, la televisión es un instrumento muy poderoso a través de su programación. Lamentablemente, no siempre las televisiones públicas, no siempre las televisiones privadas, no siempre los medios audiovisuales en su conjunto han tenido una buena relación con el mundo de la cultura y, particularmente, con sus productos. Esto es importante, porque si algo falta en nuestros teatros es el público. La televisión puede ser un instrumento poderosísimo para la creación de nuevos públicos, cuestión a la que debemos prestar mucha atención y que nos debe hacer pensar y repensar para definir nuevas estrategias, porque las estrategias seguidas en los últimos años no han dado los frutos deseables. No podemos olvidar —el Grupo Socialista no lo olvida— la necesaria colaboración con la administración educativa, particularmente con el Ministerio de Educación. Debemos estar muy atentos a las distintas iniciativas que en mate-

ria de educación y de formación se promuevan desde el Ministerio de Educación, y todo ello debe hacerse en colaboración firme, clara y rotunda con las políticas que se promuevan desde el instituto que usted dirige.

Señor director general, sus objetivos son los nuestros, su tarea es también la tarea del Grupo Parlamentario Socialista. Existe una amplia coincidencia de criterios, sin excluir nada ni a nadie, porque en materia cultural todos debemos trabajar en la misma dirección, unos con más intensidad y otros con menos. Le reiteramos el firme apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y le deseamos mucha fortuna en su tarea, porque su suerte va a ser la de todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): El señor Tardà, portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, me pide la palabra. Yo se la doy con mucho gusto, pero dado que eso supone modificar lo que señala el Reglamento y el precedente habitual, que es el derecho del grupo que sostiene al Gobierno, pregunto a su portavoz si no tiene inconveniente.

Señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: No tengo inconveniente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): De acuerdo.

Tiene la palabra, señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: En primer lugar, quisiera pedir disculpas por no haber podido estar presente en el momento en el que el compareciente realizaba su exposición, debo decir que estaba en otras obligaciones en esta misma casa. Puede parecer una excusa, pero quiero que sepa que tenía mucho interés en escucharle. También debo decir que el no haber podido estar presente entraña un riesgo y que la intervención que tenía prevista la reduciré a un par de preguntas, porque mucho me temo que puedo cometer algún desliz y preguntar sobre aspectos de los que ya habrá informado.

Justamente porque de entrada acepto mi déficit al no haber asistido a la exposición del interviniente, solamente tengo interés en conocer algunas cuestiones que para nosotros pueden ser interesantes. Creemos que existe un plan general de teatro que el anterior Gobierno acogió con interés y que de alguna manera resumía las esperanzas y las aspiraciones de todo el sector. Nos gustaría saber en qué estado se encuentra este plan general de teatro, porque desde Cataluña existe cierto interés en poner hilo a la aguja de todos aquellos déficit que se vienen arrastrando desde hace muchos años. También nos gustaría conocer si sus objetivos quedan revalidados por la actual Administración. Repito que corro el riesgo de cometer el gran error de que usted ya haya hablado de esto, por lo que otra vez pido disculpas.

Otra cuestión que nos preocupa es la proyección exterior. Yo sé que este Gobierno —al menos así lo ha manifestado repetidas veces— tiene ganas de dar un giro copernicano respecto al reconocimiento de las culturas —entre comillas— gruesas españolas no castellanas. Nosotros somos tan recelosos —lo que es inevitable viniendo de donde venimos— que ya introducimos el término cuotas; yo sé que es un término un poco duro, pero la experiencia nos ha demostrado que donde no llega el buen entendimiento como mínimo que llegue la norma. Yo sé que lo bueno para las sociedades maduras no es la norma sino el convencimiento. ¿Qué idea tienen sobre las cuotas? ¿Podría servirnos para salir del atolladero y sumar complicidades para que todo el mundo se sintiera respetado y que pudiéramos llegar a otro nivel en el que la cuota dejara de ser lo que parece, es decir, una solución para sociedades democráticamente menos respetuosas con las minorías, por decirlo de alguna manera. ¿Puede decirme algo sobre la cuestión de las cuotas?

El Centro Dramático Nacional y el teatro clásico nacional. Creo que esto responde —desde un punto de vista político que no cultural, que no se me entienda mal— a posiciones un poco anquilosadas. ¿Por qué no salen más? Esto no es un gran petrolero, que se sabe que salen de puerto, ponen el piloto automático y llegan solos a Arabia —llegan casi todos—, pero van a una velocidad de crucero, hay mucho lastre. Entendemos que en esto hay mucho lastre y que no se corresponde con lo que teóricamente debería ser. Por supuesto se sabe que nosotros tenemos nuestra opinión respecto a lo de nacional, pero esto es lo de menos. Si realmente tiene que ser el gran escaparate que sea ágil, que sea renovador y que sea integrador, no solamente desde el punto de vista cultural y lingüístico, sino también por su movilidad en el territorio.

El circuito interautonómico. En Cataluña deberíamos tener la posibilidad de ver grupos andaluces, gallegos, vascos, etcétera; los grupos catalanes, que son quizá los que más salen, deberían estar paseándose por todo el territorio español, porque el teatro, el arte en definitiva —y esto no hace falta que lo diga porque todos lo compartimos—, es el mejor antídoto para todas las enfermedades de la sociedad en la que vivimos. No vemos grupos vascos en Cataluña y dudo que en Andalucía haya producción vasca. Entendemos que eso debería ser más dinámico. En la era de la telemática no tiene sentido que el arte, que es la máxima expresión de la creación, esté lastrado y que vaya a unas velocidades decimonónicas. Para nosotros esto es importante. ¿Nos puede dar alguna esperanza en ese sentido?

Es cierto que desde el punto de vista de la producción el teatro básicamente es privado, pero los exhibidores son públicos y esto crea una contradicción y una dialéctica difícil de superar, porque en el fondo hay intereses básicamente económicos —y suerte que los hay, porque si no mal iríamos, ya que el teatro privado es el que en definitiva tira del carro—, y después los

exhibidores públicos responden a funcionalidades económicas pero también políticas, así como el teatro privado responde a funciones básicamente de carácter económico. ¿Cómo va a resolverse esta dialéctica que es difícil de superar? Los unos tiran hacia la demanda de subvenciones, que sean ágiles y que ofrezcan la posibilidad de ganar dinero, porque en definitiva hay que tener beneficios, y, por otro lado, todo lo público (no digamos ya en las autonomías; nosotros en Cataluña hemos tenido muchos déficit y los seguiremos teniendo porque no es fácil de solucionar), que responde a otra dinámica básicamente de carácter político.

Finalmente, ¿cuál es el nivel de relación —fruto de lo que decía antes— entre ustedes y las entidades, es decir, todo el mundo de las compañías y de la producción? Nos gustaría saber que —entre comillas— las cosas van bien, porque también debo decir para no engañarles que a nosotros nos gustaría que el Ministerio de Cultura no existiera —creemos que es nuestra obligación decirlo porque no valen dobles lenguajes—, pero ya que existe a ver si lo podemos entender y a ver si es posible que las cosas cambien, porque creo que el mundo de la cultura, la danza, la música, el teatro, etcétera, es lo que nos hará entender más. Esto lo tenemos muy claro en Esquerra Republicana, porque básicamente defendemos postulados de libertad que tienen mucho que ver con la creación humana y con el arte. Si usted nos da una información positiva y veraz, se lo agradeceremos mucho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Para contestar a las intervenciones de los grupos, tiene la palabra el compareciente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)** (Campos Borrego): Aunque la música de fondo de la meteorología quería anunciarme un chaparrón, compruebo con satisfacción que no es así y que realmente esta Comisión va a tener un tono crítico-positivo que yo agradezco profundamente y que me va a ayudar muchísimo en mi trabajo. Me baso en ello y empiezo por contestar a la señora Rodríguez-Salmones. Largos años de preocupación por la cultura y de conversaciones compartidas con ella en distintos aspectos hacen que esté seguro de que todo lo que ella diga en esta Comisión, en esta y en próximas reuniones, me va a servir mucho en mi trabajo. Tenga la completa seguridad de que, como no podía ser de otra manera, será puntualmente atendido y tenido en cuenta. Así que agradezco muchísimo su ofrecimiento. Tengo la seguridad de que usted tiene una actitud positiva con la que voy a poder trabajar y sentirme mucho más cómodo en mi tarea.

Voy a tratar de contestar a algunas de las cuestiones que S.S. ha puesto sobre la mesa, puntualizando que me parece que en algunos aspectos tiene una cierta confusión a la hora de referirse a la Compañía Nacional de

Teatro Clásico con el Centro Dramático Nacional y el trabajo de Marsillach con el trabajo que se realiza en el Centro Dramático Nacional. Son dos instituciones completamente distintas y voy a intentar aclarar algunos aspectos de lo que S.S. ha dicho. Cuando yo he hablado del horizonte 2008 me estoy refiriendo a las obras de reforma del teatro de la Comedia, no a la reforma del proyecto de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, que es una cosa distinta. Las obras del teatro de la Comedia son complejas. Empiezan ahora y pensamos que en tres años puedan estar terminadas, pero se trata del edificio, no del proyecto.

Quiero decirle una cosa, señora Rodríguez-Salmones, porque usted ha hecho una referencia muy concreta y no tengo más remedio que hacer alusión a ella. El señor Marsillach sí fue cesado. Yo fui presente de aquella aciaga mañana para la cultura española en la cual el señor Marsillach, director de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, fue llamado al Ministerio de Cultura, y se le dijo que su trabajo en la compañía había terminado, siendo sustituido por otra persona. He dicho en mi comparecencia, de todas maneras, que el proyecto del señor Marsillach fue un proyecto no concluido. El señor Marsillach se planteó desde el principio una compañía de repertorio y con un conjunto estable. Con posterioridad a la salida del señor Marsillach ese proyecto no concluido se convirtió en un centro que, en cierta medida, estaba más cercano a la privatización de lo público, es decir, a la mera programación y exhibición de espectáculos producidos en colaboración con la empresa privada que en un proyecto contundente de lo que debe ser una compañía patrimonial y, por tanto, una compañía que está basada en dos pilares fundamentales: el repertorio y la estabilidad de sus componentes. Por tanto, insisto en que el proyecto de la Compañía Nacional de Teatro Clásico parte de la base de que hay que recuperar esa idea, primero, de carácter patrimonial y, segundo, de carácter estable en los componentes de la compañía para llegar alguna vez —como S.S. sabe, en la cultura los tiempos son muy largos— a parecernos a esas grandes instituciones que existen en Europa. Una de ellas nos acaba de visitar estos días en el teatro de la Zarzuela y no deja de ser el espejo en el que todos nos miramos. Me estoy refiriendo a la Comedia, pero naturalmente esta compañía tiene doscientos años a sus espaldas y ha conseguido ser lo que es. Ni en una ni en dos ni en tres legislaturas se va a conseguir que la Compañía Nacional de Teatro Clásico tenga un potencial referencial como esa compañía, pero el camino hay que empezarlo alguna vez, y de lo que se trata fundamentalmente es de que la Compañía Nacional de Teatro Clásico no sea un contenedor sino un contenido. Quiero dejarlo bien claro y no tiene nada que ver con el proyecto de las obras del teatro de la Comedia, que sí tiene un horizonte para 2008.

Cuando S.S. habla de que realmente se mantiene el nombre de Nacho Duato, pero que al mismo tiempo nosotros estamos proponiendo un cambio y un apoyo

en la danza y que eso no se compadece con continuar con una política determinada como la del señor Duato, son dos cosas distintas. El señor Duato es el responsable de una compañía de autor —estamos hablando de una compañía del sector público— y la política que he tratado de explicitar en mi comparecencia se refiere fundamentalmente a proyectos que tienen que ver con la danza privada, que serán complementarios de lo que se haga en el sector público. Es decir, nos parece estudiando el proyecto del señor Duato y por eso se sigue con él; es un proyecto público de compañía de autor que contribuirá a mejorar la situación general de la danza en el país con políticas que tienen que ver con esta situación general de la danza en España donde el centro fundamental de creación proviene de las compañías privadas.

Quizá no siga el orden de los temas que usted ha tratado, pero como está referido al mundo de la danza, no quiero dejar sin contestar a su preocupación por la danza clásica. Como S.S. sabe, el tema de la danza clásica es recurrente que durante muchos años se ha venido planteando. Estoy seguro de que en esta Cámara se habrá hablado de él en otras ocasiones y sobre si el Estado tenía que acometer o no la creación de una compañía de danza clásica. En su momento, cuando el Estado no tenía ningún tipo de compañía pública, se creyó que había que crear una compañía patrimonial, como es el Ballet Nacional de España, y se optó por una compañía de carácter contemporáneo de autor que es la que a lo largo de los años ha venido desarrollándose con el proyecto que lidera Nacho Duato. En aquel momento no se decidió tener una compañía de danza clásica porque de todas esas posibilidades, como S.S. conoce muy bien, justo las compañías de danza clásica son las de más largo recorrido, las más costosas y las que tienen un problema de base que es todo aquello que se sustenta en la formación de los conservatorios, que al final acaban dando lugar a elencos que son grandes, caros y complejos, como los que existen en otros países. Por cierto, en otros países muchas de esas grandes compañías están adscritas a teatros de óperas y en estos momentos se están cuestionando la viabilidad de esas compañías.

Yo celebro que comparta la idea de mejorar, cómo no, pero hay un dato que manejamos de distinta manera y que tiene que ver con lo que se refleja en el presupuesto. Usted habla de una cifra pero en ella no contempla toda aquella parte que se refiere a los gastos de las unidades de producción del Inaem, con lo cual su presupuesto crece en un 5,05 por ciento porque ahí están incluidos los gastos de lo que llamamos operaciones comerciales de las unidades del instituto, con lo cual su presupuesto crece ese 5,05 por ciento y no el tres y pico, como decía su señoría. Ha dado a entender que la creación es un deseo, pero que realmente no se refleja ni en mi exposición ni en la que en su momento puso sobre la mesa la señora ministra de Cultura. Señoría, el apoyo a la creación es una manera de entender el

teatro y, por lo tanto, una manera de programar. Nosotros entendemos que el teatro es, por encima de todo, un bien público, lo hagan las instituciones públicas o lo haga la empresa privada. Luego hay otra parte que es el teatro de entretenimiento, el teatro de ocio, el teatro que está instalado en el mercado; para entendernos de una manera coloquial y quizá no muy adecuada para esta Cámara, pero todos sabemos de lo que estamos hablando, que es el teatro.com.

Pues bien, nosotros no estamos pensando en el teatro.com. Estamos pensando en el teatro como un bien público que en una sociedad como la actual debe aspirar a poner sobre la mesa de una manera prioritaria una sociedad del conocimiento sobre una sociedad de la información a la que todos estamos sometidos de una manera apabullante todos los días. En esa sociedad al teatro le corresponde fundamentalmente apostar por el riesgo y apostar por algo que tiene que ver con los problemas del hombre de hoy en el tiempo de hoy. Ese tipo de creación es la que va a ser apoyada por el Ministerio de Cultura, fundamentalmente, a través de sus instrumentos públicos, como es el Centro Dramático Nacional o la Compañía de Teatro Clásico que, aun siendo patrimonial, también tiene algo que decir en la relación de los grandes mitos con los problemas del hombre de hoy y, por supuesto, en el apoyo a aquellos proyectos de carácter privado que incidan en esa problemática. Por lo tanto, el apoyo a la creación tiene mucho que ver con la forma de programar. Qué duda cabe que el equipo anterior —y, concretamente, por lo que al CDN se refiere— ha hecho un trabajo notable, que ha tenido su mayor repercusión en algo muy necesario, como es la recuperación y rehabilitación del edificio del Centro Dramático Nacional y en la ampliación del teatro Olimpia, que se va a incorporar ahora. Sin que esto sirva de crítica, por el mero hecho de criticar, nosotros entendemos que el proyecto cultural ha sido menos ambicioso de lo que requieren los tiempos actuales y exigen de un teatro público.

Su señoría ha hecho una referencia respecto al teatro de la Zarzuela que le quiero aclarar. Le sorprende que la temporada del teatro de la Zarzuela —insisto en el tema, porque esa programación la hice yo— se inicie con un espectáculo de hace 12 años. Un teatro como el teatro de la Zarzuela, que es de carácter patrimonial, tiene una base fundamental en el repertorio y, por tanto, tiene que tirar del armario y exhibir y volver a exhibir y volver a exhibir producciones de comprobado éxito, que son aquellas que sirven para que las generaciones de todo tiempo conozcan la base del teatro lírico español. Esa es la razón por la cual se inaugura la temporada del teatro de la Zarzuela con un espectáculo de hace 12 años. Por otra parte, eso es una norma en las instituciones culturales de peso en Europa, que no tienen ningún pudor en exhibir producciones de hace 20 años.

Las enseñanzas musicales son una preocupación que nosotros compartimos. Evidentemente, no tenemos

competencias, pero entendemos que el Ministerio de Cultura tiene que trabajar de la mano, y no ir a la contra, de aquellos planes que se desarrollen por parte del Ministerio de Educación. Evidentemente, si nosotros tenemos que pensar en un público del futuro y en un espectador del futuro, no sólo sería necio, sino escandaloso no considerar las políticas educativas que se lleven a cabo. Por tanto, coincido plenamente con S.S. en que, sin ser un tema competencial, nosotros vamos a seguirlo muy de cerca.

Vuelvo al apoyo a la creación. A S.S. le parece que cuando la señora ministra de Cultura hace una declaración sobre el apoyo a la creación en el tema de la música contemporánea, parece como si hubiera hecho una mera declaración de intenciones, sin que eso tenga una apoyatura real. Le quiero aclarar que el instrumento principal de apoyo a la música contemporánea, que es el Centro de Difusión de la Música Contemporánea, crece en el presupuesto del año 2005 el 41,91 por ciento. Por tanto, el cambio en la creación contemporánea va a ser sustancial. Respecto a la recuperación de la música española, es algo que a nosotros nos preocupa, pues nos preocupa el patrimonio en todos sus sentidos. ¿Cómo se va a atender el tema de la recuperación? Priorizando, a través de las subvenciones, aquellos proyectos que tengan que ver con el patrimonio musical español.

El tema de televisión nos preocupa enormemente. Hemos mantenido conversaciones sectoriales en materia de teatro y de danza. Con esto creo contestar a algo que ha preguntado el representante de Esquerra Republicana, que se ha vuelto a marchar. En las reuniones que hemos mantenido con los sectores, se ha puesto encima de la mesa la necesidad de que el ministerio, y concretamente el Inaem, traslade a los responsables de las televisiones públicas la necesidad de que, tanto la actividad pública como la privada, ocupe un lugar preferente en las programaciones de las televisiones públicas. Tan es así que se les ha pedido, y estamos a punto de recibir, unas reflexiones que vamos a trasladar al llamado comité de sabios, para hacerles llegar la preocupación porque la cultura, concretamente las artes escénicas y la música, lleguen a alcanzar una presencia, si no exacta, por lo menos parecida a la que ocupa el fútbol y todas esas declaraciones que los futbolistas hacen permanentemente en los telediarios, hablando uno detrás de otro y dando todos los días una conferencia sobre lo que ha ocurrido el día anterior, tema que se contradice bastante con lo que son nuestras apetencias respecto a los protagonistas de la cultura.

Me parece que he contestado a casi todo lo que S.S. ha planteado. En cualquier caso, como he dicho anteriormente, vamos a tener muchas ocasiones de debatir todos aquellos problemas que S.S. ha expuesto y que nos preocupan seriamente. Seguro que vamos a encontrar puntos de coincidencia y, desde luego, yo me voy a enriquecer muchísimo con las observaciones y con las críticas que vengan de parte de la señora Rodríguez Salmones.

Agradezco mucho el apoyo del representante del Grupo Parlamentario Socialista y, cómo no, su coincidencia de criterios con gran parte de las cuestiones que yo he planteado en mi comparecencia. Me voy a referir a una muy concreta, que tiene que ver con la política de danza: las compañías residentes. Este es un tema que a nosotros nos interesa especialmente como elemento dinamizador de la estabilidad de la danza en España. Ahí tenemos un problema, en el cual podemos incidir, pero no plenamente. Para que una compañía viva en un teatro —y se han construido muchos en el país, casi todos municipales—, tiene que haber un acuerdo previo entre el titular de ese teatro, que suele ser un municipio, y la compañía, para que esa compañía desarrolle una actividad allí. Esto es algo que nosotros venimos diciendo de manera insistente desde el Ministerio de Cultura y animando a las comunidades autónomas. Vamos a seguir incidiendo en ese tema a través de la conferencia sectorial y en cualquier tipo de contacto que mantengamos con ella, para que el fenómeno de las compañías residentes, que ya es general y fecundo en países como Francia, acabe siendo una realidad en nuestro país. Y, desde luego, tenemos una vía para apoyarlo de una manera directa desde el Ministerio de Cultura: priorizando en materia de subvenciones el hecho de la residencia, siempre que esté demostrado a través de un convenio entre la compañía equis y el ayuntamiento equis.

Al tema del patrimonio ya he hecho referencia. En cuanto a la colaboración con Latinoamérica, es algo que no tiene límites. Es decir, cualquiera que haya acudido al mercado latinoamericano con un producto teatral o musical español se da cuenta de que aquel territorio es nuestro territorio. Ojalá pudiéramos estar allí de una manera más contundente. Las políticas concertadas es un tema que ya se está poniendo en marcha, y con ello contesto también a algo que ha planteado el representante de Esquerra Republicana. Nosotros estamos ya en conversaciones con algunas instituciones catalanas para firmar convenios que aseguren el intercambio de productos entre las instituciones teatrales de Cataluña y las instituciones públicas, concretamente con la Compañía Nacional de Teatro Clásico y con el Centro Dramático Nacional, en un camino de ida y vuelta, en lo que deben ser sedes naturales de uno y otro espacio.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista ha mostrado su preocupación por la red de auditorios y la red de teatros públicos, que son dos temas distintos. La red de auditorios responde a una política de infraestructuras que nosotros vamos a seguir desarrollando, en función de un mapa trazado de acuerdo con las comunidades, pero teniendo en cuenta una serie de criterios que últimamente no han sido puestos sobre la mesa, que me atrevería a decir son menos caprichosos y más adecuados a las verdaderas necesidades de cada ciudad o de cada región, atendiendo a elementos de población y culturales, pues nos parece grave que en ciertas zonas del país, donde aparte de haber un interland de un

millón o millón y medio de habitantes y una orquesta sinfónica estupenda, a estas alturas todavía no exista un auditorio. A nosotros nos parecen prioritarias las aspiraciones legítimas de algunos lugares a tener un auditorio, aunque luego es difícil cargarlo de contenido. En el tema de la red de teatros públicos quiero hacerle alguna puntualización. La red de teatros públicos fue promovida por el último Gobierno socialista desde el Inaem, mediante un mecanismo de coordinación que fue anulado en el primer Gobierno del PP y que se convirtió en una asociación de carácter privado. El tiempo ha demostrado que esa asociación de carácter privado que, por otra parte, recibe subvenciones del Ministerio de Cultura cuando el Tribunal de Cuentas lo permite ha demostrado que no ha sido un instrumento demasiado útil en una circulación de los productos teatrales y musicales por todo el país. Confío en que haya una revisión de este mecanismo y que en fechas no lejanas volvamos a tener de nuevo una red de carácter público que asegure la circulación de estos productos en todo el territorio.

A la señora Rodríguez-Salmones, que de igual manera que ha hablado del señor Duato y se ha referido él como si fuera todo el tema de la danza, quiero aclararle que también el señor Pons lidera un proyecto artístico que hemos asumido porque nos parece excelente, pero el proyecto artístico de la Orquesta Nacional es una cosa y el tratamiento de los problemas internos de la Orquesta Nacional, los problemas laborales, es otro. Como S.S. sabe, esto viene de 22 años, no es un problema de ayer ni de anteayer, de éste o del Gobierno anterior. Nuestra voluntad es ponerlo sobre la mesa, como he dicho en mi intervención, consensuarlo con los elementos fundamentales de esta historia que son los propios profesores y diseccionar la totalidad del problema de la Orquesta Nacional para que podamos, uno por uno, ver en qué aspectos podemos avanzar y en qué aspectos será más difícil avanzar. No obstante, tenemos una cosa clara, que este Gobierno y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, como instrumento de este Gobierno lo que no va a hacer es criminalizar a la Orquesta Nacional de España ni ante la opinión pública ni ante los medios de difusión ni ante los propios abonados. La Orquesta Nacional de España nos parece un referente histórico, un proyecto artístico de primera calidad y nuestra obligación es resolver los problemas internos de carácter laboral, organizativo, etcétera, pero no criminalizar a la orquesta.

Me parece que con esto he intentado contestar a la casi totalidad de las cuestiones que aquí se han planteado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Si les parece, podemos hacer un turno muy rápido de precisiones por si los grupos quieren pedir alguna precisión. Pediría mucha brevedad y no más de tres minutos de tiempo por grupo. Y cerraría el compareciente, como es natural.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Empiezo por el final. Tiene S.S. todo nuestro apoyo en no criminalizar a los profesores de la Orquesta Nacional. En mi intervención he dado nuestro apoyo a todos y cada uno de ellos y he separado el problema que tienen. Desde luego, lejos de mi voluntad está el criminalizar de un problema al que lo sufre. Voy a seguir posiblemente en este sentido inverso.

Cuando hablo de música contemporánea, hablo de algo más. Subir de 1 a 2 es subir un cien por cien. Subir el presupuesto del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea es espléndido, pero estamos hablando de algo mucho más ambicioso, concretamente de la programación de las orquestas, de las enseñanzas. Es mucho más que tener un centro y un festival en Alicante, que Dios les dé larga vida a ambos, y presupuestos fuertes. Creo que me entiende bien cuando digo que ese esfuerzo es mucho más grande que esto.

En cuanto a enseñanzas artísticas, no ir de la mano. No, es empujar. En este presupuesto que nos han enviado encontramos mucho de: sumarnos a cuantas actuaciones promueva el Ministerio de Exteriores. Un Ministerio de Cultura es mucho más. Si lo digo yo con énfasis, hay que ver con el énfasis que lo dice la señora ministra, pero luego no lo vemos. Es mucho más. Es un motor. No es alguien que va de la mano en enseñanzas. Es alguien que está planteando ese problema. Desgraciadamente, la ministra de Educación tiene grandes problemas y va a necesitar de su empuje y del nuestro en esta Cámara. Discrepo de lo de las producciones de 12 años. Es una producción magnífica. He disfrutado con ella. Usted la hizo. Empezar una programación, un ministerio nuevo, insisto, con el carácter tan pomposo que la señora ministra le da a todas sus actuaciones, con una producción que tiene 12 años, por la que le doy la enhorabuena y recomiendo a todo el mundo que la fuera a ver, no es en lo que estamos de acuerdo.

Me parece bien lo de la danza clásica. Lo que hay que hacer es reflexionar. ¿Vamos a apostar un día por ella o no? Me parece muy correcto lo que dice sobre el Teatro de la Ópera. El Teatro de la Ópera está solucionando sus problemas cuando los tiene perfectamente sin necesidad de tener un ballet adscrito. Sería un error, pero nos gustaría saber lo que piensa. Este Gobierno en esta materia de danza clásica, cómo va a solucionar los problemas si va a abandonar este proyecto o va a comenzar; no seguir adelante, sino comenzar.

Por último, termino con el presupuesto. Es evidente que usted lo sabe mucho mejor que yo. Cuando usted lo habla consolidado, un 5 por ciento. Reconozca que el 5 por ciento de subida en un presupuesto que dice la ministra que sube el 9, que insisto que el presupuesto consolidado sube el 6 (no lo digo yo, lo dicen los Presupuestos Generales del Estado, lo dice el señor Solbes) es un presupuesto que no responde a la ambición que se nos manifiesta en esta materia de música, teatro y danza.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor Tardá, tiene la palabra.

El señor **TARDÁ I COMA**: Creo que arrastro el déficit de haber llegado tarde porque estaba en otra reunión de esta misma casa. No sé si usted me ha visto. Puede que no me haya contestado a algunas preguntas que le he hecho, aunque le pido disculpas por haber llegado tarde porque puede que lo haya incluido en la primera parte. En cuanto al plan general de teatro, las cuotas, en la relación entre el ministerio y las asociaciones, de lo que estamos hablando es de la política de inversiones territorializadas que ha habido en los últimos años. En la relación y los desfases que hay entre los poderes públicos y el mundo privado del teatro y de la danza, estamos hablando del pastel económico. Repito puede que esas contestaciones estén incluidas. Ya lo veré cuando lea su comparecencia en el «Diario de Sesiones». Si no tiene inconveniente y hay alguna cuestión que me tiene que contestar, se lo agradezco.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor Louro, por favor.

El señor **LOURO GOYANES**: Señorías, señor director general, quiero agradecerle su contestación a los interrogantes planteados por este grupo. Quiero hacer una última precisión, cuando hablamos de compañías residentes en su contestación, entendí que se refería exclusivamente a los proyectos de compañía de danza a efectos de consolidar. Yo lo veía en la danza y en las compañías de teatro en el conjunto de la geografía española y de las distintas comunidades autónomas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Le agradezco tanto a usted como a los otros dos portavoces la brevedad de su turno y doy la palabra al señor Campos para que haga su intervención final.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)** (Campos Borrego): Voy a ser muy breve. Solamente quiero puntualizar algunos aspectos de lo que se ha dicho en este turno.

Señora Rodríguez-Salmones, la programación de las orquestas —en este país hay, como S.S. sabe, casi 30 orquestas sinfónicas— no depende del Ministerio de Cultura. Solamente dependen del Ministerio de Cultura la Orquesta Nacional, la joven Orquesta Nacional y el Centro de Difusión de la Música Contemporánea. Nosotros animamos y alentamos a esas orquestas a que la creación contemporánea esté, pero no está en nuestras competencias desarrollar esos programas. Los nuestros serán complementarios —deseamos que lo sean— de los que se desarrollen en las orquestas titulares de otras administraciones.

En cuanto a su referencia a las enseñanzas artísticas, al deseo de que no sólo vayamos de la mano y la manera en que pone en duda el deseo de la señora ministra de Cultura en que esto quede solamente en un deseo, sólo puedo decir que ya lo verá. Verá cómo no es sólo un deseo de la ministra de Cultura, sino que ella es la primera interesada en impulsar que se haga una política de acuerdo con las necesidades que tienen los sectores y que sirvan para que las preocupaciones de la ministra de Educación hagan un hueco en esta materia. Me gustará reflexionar sobre los temas de la danza clásica. Lo estamos haciendo ya. Respecto al presupuesto, no conozco a ningún director general de ninguna materia que no quiera tener más dinero. Todos queremos tener más dinero y todos, a la hora de hacer unas propuestas a quien corresponde, pedimos mucho más. Pero tenemos que ser solidarios con la política general del ministerio que en un momento determinado, un año prioriza unos sectores frente a otros. Este presupuesto con esa subida del 5,02 por ciento tiene un crecimiento lo suficientemente sensible como para que los objetivos que yo he apuntado en esta comparecencia, que son objetivos a desarrollar a lo largo de toda la legislatura, tengan un impulso importante en este año.

Señor representante de Esquerra Republicana, perdóneme, había sido un error por mi parte no hacer referencia al plan general del teatro. El plan general del teatro lo vamos a asumir. Ya ha habido una reunión con asociaciones de Cataluña y hemos manifestado que ese plan nos gusta, que estamos de acuerdo con su práctica totalidad y somos partidarios de que actuemos como vehículo para que muchas de las cosas que se contemplan en ese plan se puedan impulsar desde el Ministerio de Cultura. No hay que protagonizar el plan general del teatro como si se nos hubiera ocurrido a nosotros. Somos conscientes de que es un plan que nació del sector, que en la etapa final del Gobierno quedó ahí poco menos que olvidado y ahora tendrá que tener un impulso al que nosotros vamos a prestar toda la colaboración porque nos parece un buen plan.

Por último, quiero decirle al representante del Grupo Socialista que cuando él hablaba de las compañías residentes, yo compartía con él la idea de que se estaba refiriendo a la residencia, tanto para la danza, como para el teatro, incluso para la música. Lo que pasa es que el sector de la danza, por su especial naturaleza, es el que está más necesitado del concepto de residencia, porque es el más débil; siendo como es el más creativo es el que tiene una infraestructura menor. Los grupos de danza, y sobre todo la danza contemporánea, bastante tienen con bailar. Son los más necesitados de un techo, una casa y un convenio con un ayuntamiento que les permita ensayar, vivir, actuar, a cambio de una serie de medidas. ¿Qué eso hay que aplicarlo al teatro? Evidentemente y posiblemente también a la música. Estoy de acuerdo con S.S. en que es un concepto, el de la residencia, que se puede aplicar a cualquiera de los sectores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchísimas gracias al director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, don Juan Antonio Campos, por su comparecencia, por su exhaustividad y su excelente disposición que toda la Comisión le agradece. Esperamos verle con frecuencia, no demasiado para no asustarle, y estaremos muy contentos de tenerle por aquí.

Antes de dar por concluida formalmente la comparecencia quiero pedir la opinión de la Comisión sobre una cuestión que señala con acierto el letrado, y es que existía una solicitud de comparecencia del director general del Inaem ante la Comisión de Cultura, para informar sobre el programa a desarrollar en este organismo, a petición del propio Gobierno. Inadvertidamente el otro día en la reunión de Mesa y portavoces no nos dimos cuenta de que era obvio que era la misma comparecencia que ha tenido lugar ahora, a petición del Grupo Popular. Pregunto a los portavoces y a los miembros de la Mesa, y si nadie se opone entendemos que han sido acumuladas, que ya se ha sustanciado la comparecencia a petición propia. ¿Es así? (**Asentimiento.**) Queda liberado don José Antonio Campos, a quien de nuevo le agradezco su presencia hoy en la Comisión.

Suspendemos dos minutos para despedir al director general.

PREGUNTAS:

- **DE LA SEÑORA RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE TRABAJOS EN CURSO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LA PRESENCIA DEL CINE ESPAÑOL EN LA PROGRAMACIÓN. (Número de expediente 181/000063.)**
- **DE LA SEÑORA RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE TRABAJOS EN CURSO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE ESPACIOS INFANTILES. (Número de expediente 181/000064.)**
- **DE LA SEÑORA RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE TRABAJOS EN CURSO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LA PRESENCIA DE LA CULTURA EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 181/000065.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Reanudamos la sesión conforme al orden del día que tenía previsto la Comisión. Deben sustanciarse ahora tres preguntas orales, presentadas por la diputada Beatriz Rodríguez-Salmones. Quedamos en Mesa y junta de portavoces que las tres preguntas se consideraban acumuladas, y van a ser contestadas por el director general del ICAA, cuestión sobre la que pregunto a la Comisión. Dado que el Reglamento señala que en nombre del Gobierno pueden intervenir ministros, subsecretarios, secretarios de Estado, entiendo que no hay inconveniente de los portavoces en que quien responda sea el director general del ICAA, don Manuel Pérez Estremera. (**Asentimiento.**)

Tiene la palabra la diputada Beatriz Rodríguez-Salmones para formular las tres preguntas. Conforme al Reglamento, le corresponde a la diputada que pregunta diez minutos, otros diez al director general del ICAA para la respuesta, luego una réplica de cinco minutos y una réplica de cinco minutos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias señor director. No sólo no tengo inconveniente, sino que tengo el mayor gusto en que sea el director del ICAA, señor Pérez Estremera, el que conteste a las preguntas. Ahora bien, también voy a señalar que nuestro planteamiento, sobre todo en este inicio de legislatura, tiene muchos componente de proyecto, de cumplimiento de programas, de planteamientos políticos en suma, que siempre hay detrás de los proyectos culturales y de cualquier otro. Por eso pedimos la comparecencia de la ministra, porque nos parece que son compromisos políticos que luego se plasman en acciones concretas. Creemos que un director es más el gestor responsable de desarrollarlo que el que diseña este proyecto político. A pesar de todo, me voy a referir a un planteamiento general y no concreto como si estuviera delante del director del ICAA, puesto que viene a suplir a la señora ministra.

En primer lugar, nos preocupa extraordinariamente —y creo que lo compartimos todos— el planteamiento de las televisiones respecto al cine y, especialmente a la cultura en general. En este esquema que tiene que ver con televisión y con cine, pero que yo planteaba como apoyo a la cultura en general, hay dos extremos. Primero, la presencia de la cultura (aunque como el que hace la comparecencia es el director del ICAA, hablemos de cine, pero yo lo exponía de una manera más amplia) y el apoyo que un medio tan potente como una televisión, sea cual sea, puede dar a industrias culturales. El sector de la animación representa muy bien este doble punto de vista. Nos parece bueno que las producciones que está haciendo la industria audiovisual española en animación estén presentes en lugar de otros programas abyectos que puede haber, pero es también un apoyo a la industria española. Es decir, hay un doble cometido, se apoya a la industria y se promueve una programación que posiblemente a todos nos satisface más y

nadie puede olvidar no sólo la programación en las cadenas públicas, sino también en las privadas, mientras sigan siendo concesiones. Hay unos márgenes de acuerdo importantes.

¿Qué nos preocupa? Le voy a decir lo que nos preocupa. Yo le planteé a la señora ministra el 24 de mayo, en su intervención ante esta Comisión, que entre las explicaciones que nos han dado, el programa del Partido Socialista hablaba del nuevo ministerio para la cultura y la comunicación. Nunca supimos más de la comunicación. Esto se apoyó —no fue un mero rótulo puesto a un ministerio— explicando que hoy la cultura, si no es a través de los medios de comunicación, su expansión es difícil. Todos estamos de acuerdo en apoyarlo, pero era un nuevo ministerio para la cultura y la comunicación, y así lo dice el programa electoral. Sabemos que en el debate de investidura uno no desarrolla exactamente su programa cuando no tiene una mayoría absoluta. Pero creemos que esto no tiene nada que ver con los pactos con socios parlamentarios, socios de gobierno o cuestiones políticas para tener más apoyos. ¿Por qué el Partido Socialista abandona esta cuestión tan importante y dice: desgajo cultura de educación, pero no es cultura, es cultura y comunicación? Es algo muy ambicioso de lo que no sabemos más. Supongo que el espíritu sigue siendo el mismo, aunque ahora mismo tengan que compartir este énfasis en la comunicación con el Ministerio de Industria que es, junto con Presidencia, quien ha tenido unas competencias que en un primer momento, incluso después de las elecciones, se habla de que van a ir a Cultura. Hubieran tenido nuestro apoyo si así lo plantean. El ministro de Industria mantiene grandes competencias. Y como le decía antes al señor Campos, no nos gusta eso de ir de la mano. El papel de este ministerio que ha ido reduciendo su ámbito y su presupuesto, no su ambición, no puede ser el de ir de la mano. Al pedir la presencia de la señora ministra y esperar que le supliera el señor subsecretario, no tiene usted por qué asumirlo, pero yo se lo planteo de igual manera. El programa electoral del Partido Socialista habla de la nueva televisión pública educativa. La llama TEC y lo repite, televisión educativa y cultural. Habla de un departamento de contenidos culturales, educativos e infantiles. Dice que quiere fijar en el presupuesto un marco de actividades de esta TEC. Habla de una producción audiovisual educativa; de un canal educativo cultural y de un canal digital infantil y otro juvenil. Marca luego los objetivos de este ministerio, e incide notablemente en la parte de comunicación, diciendo lo siguiente: plan de cuotas en las televisiones públicas y privadas; cuotas para la programación de cine, artes escénicas y música; transformar integralmente la televisión pública española — estamos esperando a lo que diga ese famoso comité de sabios, con el que supongo que tendrán ustedes relación— orientándola prioritariamente hacia la cultura; creación de un consejo superior de los medios audiovisuales, que ayer mismo vimos otra vez en el Parlamen-

to y que va más hacia el señor Montilla —por decirlo así— que hacia la señora Calvo, hecho que nos preocupa; un consejo consultivo y un centro de estudios sobre cultura y comunicación audiovisual; el acuerdo estatal para un código ético —suponemos que marcha—; creación de un departamento de educación y cultura en televisión; plan de inversión en tecnologías... Hay una montaña de compromisos, que empiezan con el rótulo del ministerio: este ministerio se va a llamar Cultura y Comunicación; insisto: cuando le pregunté a la ministra, creo que fue esto lo único a lo que no contestó, en una comparecencia en la que tomó la palabra durante cinco horas.

¿Qué me preocupa a mí? Ya se lo he dicho, una doble cuestión: en su caso, el planteamiento cultural del cine en la televisión; y, cuando hablo del cine, hablo de producción audiovisual en su conjunto: documentales, animación, series, largometrajes, etcétera. Y, al mismo tiempo, no sólo cuál es la programación sino también el apoyo que el conjunto de las televisiones le puede dar a la industria cultural, concretamente a la audiovisual. Ya sé que es cine europeo, pero, cuando digo cine europeo, usted entiende que estoy hablando de la producción española.

Nosotros creíamos que había ciertos instrumentos. Por ejemplo, creíamos que la Comisión delegada para la cultura era un instrumento. Si la preside el presidente del Gobierno, como ocurría antes, y se sientan en ella cinco responsables de departamentos, se facilitan las relaciones con Industria. Puesto que esta Comisión no existe, ¿cómo se llevan a cabo estas relaciones con los departamentos ministeriales correspondientes y con televisión? Supongo que ya han tenido tiempo de decidir cuál es el nexo, sobre todo porque no hay tiempo que perder; por otra parte, tampoco es tan difícil: esto no es una obra, es una decisión. Supongo que han tenido mucho trabajo en común con el que se ha dado en llamar comité de sabios, y nos gustaría que nos lo explicara. A quien se deja llamar sabio yo le miro con algo de reticencia; no a cada uno de ellos, por supuesto, que merece mi mayor aprecio, especialmente algunos. Lo que quiero saber es cuál ha sido su relación, qué documentos han cruzado, qué trabajo han tenido y cómo se está planteando.

Otra cuestión importante: el señor Montilla nos anuncia la ley de lo audiovisual. Ha habido discrepancias en cuanto a si es o no necesaria. ¿Trabajan en conjunto? ¿Cómo se está haciendo? Ya sé que cuando un ministerio tiene un primer borrador, lo hace circular para que se hagan las observaciones pertinentes, y continúa el procedimiento hasta que el borrador se convierte en anteproyecto; pero estoy hablando de algo más. No estoy hablando de un trabajo a partir de un texto que el ministro de Industria va a poner en circulación; me refiero a que espero que el trabajo para este proyecto sea común. No puede ser de otra manera, si nos atenemos al programa del PSOE, y puesto que no hay ningún

condicionante político que lo impida; ni siquiera en nuestra posición.

No voy a tardar mucho en terminar. Ustedes desarrollaron en la ley la presencia del cine europeo —digamos español, para entendernos todos, puesto que el cine danés no me importa nada realmente—. En la televisión hay unas obligaciones, tanto en cuanto a las inversiones que deben hacer como en el tiempo que dedican a la programación. Ustedes elaboraron, muy bien para nuestro gusto, el decreto de desarrollo; entre otras cosas, se trataba —casi en su totalidad— del que prácticamente estaba en el Consejo de Estado para ser informado, durante la Administración anterior. Ahora bien, si el papel del ICAA —de quien controla la citada presencia en los medios—, que en este caso es muy concreto, no es real y fuerte, usted sabe que la obligación se burla con extraordinaria facilidad. Me voy a permitir una licencia: lo primero que hace una cadena de televisión es fichar al antiguo responsable de medir estos tiempos e incorporarle a su plantilla. Hay mil maneras, que conoce el ICAA y que no conocen los responsables de la industria ni de ningún otro departamento, de hacer que estas normas se cumplan. Hacen muy bien las televisiones velando por sus beneficios, desde luego —no son ninguna ONG—, pero nosotros estamos en el otro lado, entre los que tienen que velar por que se dé cumplimiento a la obligación que aparece en el desarrollo normativo de una ley; la norma se puede cambiar, pero, si existe, hay que hacer que se cumpla, y sólo la presencia del ICAA en ese comité de seguimiento —no sé si se llama así exactamente— puede asegurar que sea el 4 o el 5 por ciento, o que no se burlan las inversiones. Seguro que usted conoce esto mucho mejor que yo, porque ha estado en los dos lados. Pues bien, esto nos parece extraordinariamente importante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señora Rodríguez-Salmones, perdone un instante. Su intervención corresponde a tres preguntas acumuladas, lo sé. Sin embargo, quiero pedirle que no se extienda mucho más, porque ya lleva consumidos algunos minutos más que los 10 que le correspondían.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Terminó en este mismo minuto.

Sé que el presidente del Gobierno ha planteado la cuestión de lo que llamamos telebasura, de modo que le eximo de hablar de ello; ya veremos cómo progresa esto. En cuanto a las otras dos cuestiones, podemos darlas por planteadas. Quiero añadir que no podemos aceptar que sea un problema endémico. Estamos resignados: en este país, igual que hace sol en Andalucía y llueve en el norte, las televisiones son como son, el cine va como va, y todos ponemos buena voluntad. Se trata de un problema sustancial, y estamos en el momento de abordarlo; no dentro de tres meses: hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra el compareciente, por diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA)** (Pérez Estremera): Yo esperaba concreción sobre las preguntas, y no este temario tan amplio que me ha ofrecido la señora Rodríguez-Salmones, que, como ella dice sinceramente, desborda en cierta medida las competencias de mi cargo. No obstante, intentaré contestarle, teniendo en cuenta el espíritu del ministerio y el de mi rango —menor—, tratando de no hurtarle lo que conozca de todos estos temas.

En principio, les diré que entre Radiotelevisión Española —y su dirección general— y el ministerio —y la ministra— hay una relación de colaboración muy buena, con el adecuado respeto a la independencia de ambas entidades. No es esta una entrada muy rápida, pero no piensen que intento eludir las preguntas; sólo quería comentarlo, puesto que había previsto hacerlo. De hecho, han tenido reuniones y de esas reuniones han surgido unas relaciones bastante amplias centradas en la Dirección General de Cooperación del ministerio, en el ICAA y en temas puntuales como es el del Inaem que ha comentado el director general anteriormente —he oído parte de su comparecencia— o la Dirección General del Libro. Resumiendo, para ser breve, afecta a un concepto general de la cultura en esa relación que se mantiene con Televisión Española y que no afecta únicamente al cine, aunque se considera un tema más relevante o llamativo. De hecho, no sólo por esas conversaciones sino por voluntad propia de Radiotelevisión Española se ha visto que hay una dedicación en tiempo y en programas nueva y diferente y todos evaluaremos: el público, el Ministerio de Cultura y los diversos partidos del arco parlamentario si va teniendo ese interés que todos esperamos. En cualquier caso, lo que sí hay son nuevos planteamientos sobre temas culturales, no únicamente del cine sino de industrias culturales en general, del mundo del libro, del mundo de la lectura, del mundo de la literatura; más en programas que había antes que se concentran en una determinada noche del mundo cultural; temas de las artes escénicas, como en el programa *La Mandrágora* y voluntad de hacer más cosas. Se está preparando un convenio de los que se denominan en lenguaje común percha, en el sentido de que pueden ir varios temas de todo el arco cultural en las relaciones de intercambio y de correspondencia sobre información y sobre cómo se abordan esos temas desde una televisión como es la pública. Luego haré referencia a las privadas. De todo eso ha salido esa especie de comisión de seguimiento de temas comunes con intercambio de información y colaboración entre ambas entidades a través de las direcciones generales que ya he dicho, aparte de la conexión superior entre la Dirección General de Radiotelevisión Española y la

ministra de Cultura. Yo trabajo en un campo —y también lo quiero explicar aquí puesto que soy yo el que está hablando— más dirigido hacia la jefatura de gabinete de la directora general en la Dirección de Programas Culturales y Documentales y la jefatura de compra del cine español, en esta gama de proyectos que no sólo están referidos al cine español, aunque obviamente estoy más centrado ahí.

Siguiendo la línea de la pregunta que me dirigía la señora Rodríguez-Salmones, no vamos de la mano, aunque tampoco podemos ordenar puesto que hay una independencia y una organización propia de cada institución. Quisiera decir que la colaboración e información con Radiotelevisión Española es tan fluida y tan abierta que se pueden proponer y discutir cosas, opinar sobre programas que se puedan hacer, sobre esa presencia no sólo en programas sino en tiempo real de ese cine europeo y español; intentar volver, aunque sea a medio plazo, al gusto por el cine subtulado, por las películas sin cortes; toda una serie de temas que están en discusión, que es información y reciprocidad entre ambas instituciones. Olvidándome de las preguntas iniciales entro a responder a su pregunta sobre el llamado comité de sabios. En el comité de sabios el ministerio ha hecho una serie de propuestas de las que no conozco ahora el texto general enviado, aunque sé que hay referencias como en el tema de cine, en el que hice unas propuestas que se canalizaron a través de la Dirección General de Cooperación y de la subsecretaría hacia el comité. Le explico, para que S.S. lo sepa, que, según mis noticias, han sido similares o parecidas en el libro, artes escénicas y en otros temas. No ha habido solamente una referencia únicamente a cuotas, sino también al nivel de compras, a cómo se compra, a cómo nos ayudamos entre Cultura y Radiotelevisión Española para favorecer una creatividad y una calidad en los guiones y en los proyectos y ambas partes colaboran para que esos proyectos salgan adelante con las ayudas selectivas y con las compras de Televisión Española. La gente tiene un claro carácter público de su función en el sentido de saber que conviene apoyar a determinados autores nuevos aunque a corto plazo ello no suponga películas de gran contenido comercial, pero quizá surjan nuevos autores, como un Amenábar, por citar el caso más de moda en estos días y más claro en cuanto a la taquilla; una serie de autores que tengan la habilidad de esa buena narrativa y de conectar con un público amplio. Respecto a la ayuda a esa industria cultural, sea de artes escénicas, sea del cine, sea del libro, con un tipo de publicidad institucional de promoción o información que tenga en candelero a esas industrias culturales y al público informado, así como educativamente en los programas infantiles, esa presencia del mundo de la cultura en las televisiones hace posible, aparte del ingente trabajo que desarrolla el Ministerio de Educación, asimilar lo cultural al entretenimiento, a la diversión, pero también aprehender ese mundo de la cultura a través del libro, del teatro, de la marioneta —quizá

más accesible a los niños— y de la animación. Después de mi anterior comparecencia hemos tenido nuevos contactos y una especial atención no sólo para favorecer a esa industria, sino también para estar presentes en el mundo de la animación con una serie de actos como el que se celebrará la semana que viene en Córdoba en cuanto a las relaciones hispano portuguesas, que tiende a favorecer un nivel de coproducciones y la presencia del Ministerio de Cultura en la ayuda a la citada industria. Respecto a lo que comentaba antes S.S. sobre expansión y ayuda a las industrias culturales y al mundo de la animación en concreto, ha surgido casualmente de China una invitación compleja e interesante para el año que viene para la gran cita de la animación que hay en ese país a la industria española y al Instituto español de cine a través del Ministerio de Cultura. Se han conseguido progresos que, por otro lado, inciden en el mundo de la animación, en la programación de Televisión Española infantil, donde se están produciendo mejoras a nivel nacional. Desde mis puestos anteriores y ahora desde este puesto en la Función pública, debo decir, si soy sincero, que Televisión Española es la que más ha atendido a la animación nacional de todas las televisiones de nuestro arco, sobre todo si lo comparamos con las privadas. Hay una derivación hacia el mundo infantil sobre el cual sí hay una atención; gran parte de la programación infantil se lleva desde el centro emisor de Cataluña en Radiotelevisión Española con bastante buenos profesionales a los que he tenido el gusto de conocer en mis años anteriores de trabajo, no ya en Televisión Española sino en el mundo de lo audiovisual en general. Por otro lado, la información al comité que está gestando esta nueva concepción de una televisión pública, insisto en que llega por las peticiones o consejos de todas las direcciones generales, no únicamente de la mía. Me formula S.S. preguntas a un nivel tan superior a mi puesto de director general que a lo mejor hablo de temas que no me corresponden. Intentando ser lo más preciso posible en respuesta a sus preguntas, le diría que se está trabajando con el comité de sabios —empleando este lenguaje coloquial, aunque tiene otro nombre más largo y más complejo la estructura que está trabajando en unas antiguas instalaciones que eran de Filmoteca y que actualmente son del Instituto Oficial de Radiotelevisión—; que está haciendo una recopilación de información y que luego vendrá una etapa de trabajo más directa con ministerios y sectores dentro de éstos a los que se van a pedir aclaraciones o concreciones mayores. Según mis noticias, nos encontramos en el período de acumulación y estudio de esa información que inicialmente se ha dado por escrito. Aunque cuento con poco tiempo, he llevado sus cuestiones hasta el límite en las que me puedo pronunciar.

Sobre un planteamiento marginal de la presencia de la cultura, apoyo a las industrias culturales y acuerdo con las privadas (luego pasaré al tema complejísimo de cultura y comunicación, que me excede), intentaré dar una opinión. En lo que se refiere a la pública, está la

búsqueda de la presencia de la cultura y la discusión con los estamentos de Radiotelevisión Española para que esa presencia aumente, se concrete y tenga una calidad y una capacidad de llegada al público. No sólo por pertenecer al mismo equipo de Gobierno, sino por sistemática laboral o de trabajo, somos tan generosos como lo será S.S. dando tiempo para ver cómo esos programas van calando y van adquiriendo calidad. Yo, que tengo ciertas debilidades por este mundo puesto que he trabajado mucho en él, sé que un programa de información cultural se va haciendo en dos o tres meses. Hay que ver los temas, la forma e incluso la estética con que se van a tratar y, obviamente, estamos dando ese tiempo. Se ha notado claramente que se ha buscado una amplitud de información sobre la cultura, un acercamiento al mundo de la cultura, y no sólo en un tema concreto, como puede ser el mundo de los libros, de la literatura, con el programa *Estravagario* y con los programas *Miradas 2* y *La Mandrágora*, un programa que ya existía, pero que se reconvierte para tocar un campo amplio de la cultura, que supone apoyo a las industrias culturales en los grandes informativos, en los telediarios, con mayor continuidad de los temas culturales y nacionales con todo lo que eso supone. Obviamente, se puede hacer más, se ha hablado de intentar más cosas tales como la promoción en Televisión Española y en las demás con la presencia de los espectáculos y del mundo de la creación y de la creatividad.

Respecto a las privadas, la ministra está manteniendo con ellas una serie de reuniones y conversaciones. Como se están celebrando ahora no tengo datos precisos, pero sí sé que se están llevando a cabo no sólo con los diferentes miembros de Uteca, sino también con las televisiones de pago y en abierto. Y van en un sentido muy claro, como está demostrando el Gobierno, en el de recolocar un cierto sentido de la televisión, no únicamente el público sino también el privado, y mantener un acuerdo que no pretenda crear, desde el punto de vista de lo público, un enfrentamiento del libre mercado, de lo privado, que produzca una contención de un cierto estilo de planteamiento de la imagen y de las temáticas, dejando cierta libertad de mercado e incidiendo, como han puesto de manifiesto la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno, en los horarios infantiles, en el cuidado del mundo infantil, y en cómo se pueden interrelacionar esos mundos sin entrar en obligaciones como la del 5 por ciento, que es importante. Como ya expliqué, tiene que ver con legislaciones europeas, puesto que no son únicamente españolas, pero no se trata sólo de ese tipo de legislación, sino que hay que tener interés por una serie de temáticas y hay que apoyar a las industrias culturales nacionales. Yo he estado presente en reuniones en las que, con enorme sinceridad por otra parte, algún alto dirigente de una televisión privada decía que este trabajo es una industria de entretenimiento y que no se debe pedir una línea cultural. Eso se puede limar y así se está intentando hacer; de hecho, es intención de la ministra en estas

conversaciones. Tampoco conviene olvidar que la diversión y la industria del ocio no están reñidas con unas formas de cultura, con agredir a ciertas formas de una cultura nacional, de una estética nacional o de un mundo juvenil nacional. No hay por qué confundir esos términos y en esa línea se está trabajando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor Pérez Estremera, haga lo posible por concluir pronto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA)** (Pérez Estremera): En cuanto a la presencia del cine europeo español —la ley es reciente, del mes de julio—, no sólo por lo que se refiere a las inversiones, sino por lo que hace referencia al tiempo de programación, a su control y a su cumplimiento, hay una comisión de control en la que están presentes el Ministerio de Industria, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Dirección General de la Sociedad de la Información; el Ministerio de Cultura a través del subsecretario que está hoy aquí presente; y personal del Instituto de Cine. Esta comisión técnica prepara las grandes reuniones de control. Tengo que decir que yo participé en la fundación de la comisión de control como especialista en los temas que en ella se tratan y seguiré como invitado por el conocimiento que tengo de los mismos, como usted bien decía. Señora Rodríguez-Salmones, yo he pertenecido al mundo de la televisión pública y al de la privada y ahora estoy en la Función pública, en el Ministerio de Cultura. No hay presencia de las propias televisiones en la comisión de control, pero dicha comisión tiene que estar abierta a un diálogo con las televisiones privadas, con la pública y con la federación de productores. Se tiene que hacer un limado de asperezas y concretar el cumplimiento hasta llegar a la propia comisión de control, como usted muy bien ha dicho y en ello coincidimos. Sólo he tenido dos intervenciones, pero parece que nos leemos el pensamiento, puesto que surgen temas que me han pasado en el mismo día. Esta mañana antes de venir aquí he mantenido una conversación sobre cómo se aquilata ese control y cómo una persona que anteriormente estaba en Ciencia y Tecnología pasa a una televisión privada después de estar en esa comisión. Aunque mi cargo sea humilde tengo que pedir algo indudable, que haya confianza y honradez en ese control. Recordará que dije en mi comparecencia anterior que la colaboración y el espíritu de la gente con la que hemos trabajado en el Ministerio de Industria es no bueno, sino excelente. Lo que nosotros aportamos es un mayor control técnico de las compras, de los precios y dónde están los cumplimientos e Industria aporta algo que el Ministerio de Cultura podría controlar, tiene un control inmediato menor, que es la gran cifra real sobre la que se aplica el 5 por ciento de la inversión. Tanto en esta Comisión, que sirve para intercambiar opiniones

con televisiones y productores como en la propia comisión de control, se ha hablado de abrir el tanto por ciento de emisión, que había quedado un poco olvidado al comentar siempre la inversión directa no tanto en producción, porque no es obligatorio que lo sea, como ha dicho algún directivo de la televisión privada, como en ayuda a la financiación mediante el método de compra sobre proyectos, los llamados derechos de antena.

Como no tengo tiempo, sobre cultura y comunicación lo único que puedo decir es que se está trabajando en esa línea. Como usted sabe muy bien, yo estoy en otro nivel de la Administración. Lo que se está haciendo es ver cómo se trata esa gran ley de lo audiovisual o la relación cultura y comunicación. Lo que no ignoro, puesto que lo vivo desde la modestia de un puesto inferior al del ministro y al del subsecretario, es que estamos trabajando ampliamente —a lo mejor mi dirección más y por eso lo puedo decir— con el mundo de la comunicación, influyendo en ese mundo para conseguir la presencia de una cierta cultura. No hay que olvidar que el ocio también tiene un lado de cultura o de educación nacional.

Perdóneme, su exposición ha sido amplia y sobre temas muy candentes. Es cierto que algunos me superan, pero he intentado dar un punto de vista sincero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Para réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Sencillamente quiero agradecerle su respuesta. Habíamos solicitado la presencia de la ministra porque usted no es quién para decirnos por qué se abandona el proyecto Cultura y Comunicación, lo entiendo perfectamente. Solamente le pido que su presencia sea activa. Vamos a reclamar que usted esté en la Comisión de control, en todas las áreas de gestión horizontal, no como invitado, sino como activo controlador. También reclamamos su participación activa en este proyecto de ley general de lo audiovisual, si fuera posible compartirlo. No sé si van a lograr esto administrativamente, pero sería muy interesante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra el señor Pérez Estremera.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA)** (Pérez Estremera): Mi presencia en la Comisión es activa. Haciendo un símil con el cine, el hecho de ser artista invitado a veces no tiene nada peyorativo ni quita importancia a la presencia de ese artista. En cualquier caso, se ha admitido que tengo una opinión en la Comisión, y así es.

En cuanto a la ley general de lo audiovisual, se trata de un tema de una complejidad que a mí me supera, aunque desde mi puesto me interesa. Sin saber que íba-

mos a llegar a estas preguntas y respuestas, he insistido en la comparecencia anterior en que en el trabajo de preparación del real decreto sobre el 5 por ciento ha existido una colaboración, a través de la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones, con las televisiones, que se consideran un elemento fundamental, y también con una serie de empresas que influyen no ya en el mundo de la industria, sino en una de las industrias más poderosas y más en eferescencia. Entiendo que esa colaboración existe y, a través de conversaciones con el subsecretario, sé que existe relación con ese mundo no sólo a nivel de subsecretarías, sino a nivel de la propia Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Debo insistir —parece que soy un hombre anuncio del Ministerio de Industria— en que creo que es una persona de una gran capacidad, bonhomía, templanza y buen criterio, razón por la cual cualquier colaboración entre ministerios me produce una notable esperanza. Las personas que hemos trabajado en mi territorio, que es mucho más modesto, pensamos que de ahí puede salir algo importante en cuanto a legislación para la mecánica de la industria nacional y del mundo nacional de lo audiovisual.

Gracias otra vez por el trato generoso que dan a mis intervenciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Pérez Estremera.

— **DEL SEÑOR LOURO GOYANES (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO A EFECTOS DE INCREMENTAR EL COMPROMISO DE LAS TELEVISIONES CON LA CULTURA. (Número de expediente 181/000118.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Punto 5.º del orden del día: Pregunta oral del diputado Louro Goyanes, sobre previsión del Gobierno a efectos de incrementar el compromiso de las televisiones con la cultura.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Louro Goyanes, por un tiempo de diez minutos.

El señor **LOURO GOYANES**: Señorías, la pregunta que formulo en nombre de mi grupo tiene cierta relación con las preguntas formuladas por la portavoz del Grupo Popular, pues tiene que ver con el compromiso de las televisiones, tanto públicas como privadas, con la programación cultural y con los contenidos culturales de esa programación.

Es un objetivo compartido por todos que la televisión es un instrumento poderoso para difundir cultura y para la apertura de debates culturales. Hemos heredado una situación en la que la programación cultural en las televisiones públicas españolas es muy deficitaria y en algunos casos es una gran ausente. Existe una ausencia

de programación cultural que no está justificada en ningún caso. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que es necesario corregir esos déficits, esa ausencia de programación cultural en las televisiones. Es necesario posibilitar la libre circulación de ideas en la televisión, es necesario posibilitar el debate y el contraste cultural, es necesario programar contenidos culturales y, en definitiva, es necesario difundir cultura. Hay que cambiar esta situación y es necesario actuar desde los poderes públicos, desde el Gobierno de España, desde el Ministerio de Cultura y desde múltiples instancias. Por ello le formulamos esta sencilla pregunta, aunque tiene gran importancia para mi grupo, sobre las previsiones del Gobierno a efectos de incrementar el compromiso de las televisiones con la cultura.

No me excedo más. Creo que lo dicho está claro y que la pregunta está también claramente formulada. Espero una respuesta clara y concisa sobre este asunto. Sé que el ministerio está trabajando en esta dirección y que es una preocupación central del Gobierno de España en este momento, pero sus concreciones son de enorme interés para nuestro grupo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Para contestar, tiene la palabra el señor Pérez Estremera.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA)** (Pérez Estremera): Obviamente, muchas de las cosas de las que he estado hablando inciden directísimamente en lo que usted manifiesta. Es cierto que la programación cultural es deficitaria en estos momentos y que se está intentando hacer una corrección que la propia dirección general —hablo de la televisión pública, de Radiotelevisión Española— plantea como algo temporal en este último trimestre del año, con mejoras para el inicio del año que viene en lo que se refiere a este déficit no sólo de programación o de programas, sino también de tono en las emisiones, que también es muy importante y que es el que a veces se echa más en falta en las privadas. Hay que tener en cuenta que las privadas tienen unos mecanismos de industria del ocio y del entretenimiento y de libertad de mercado a los que hay que saber poner coto, pero existen unos principios que a la pública se le exigen y a la privada hay que pedírselos, hay que pelear por ellos, hay que solicitarlos y hay que ver cómo los va incluyendo. Sobre todo en ese concepto general de emisión de programación, hay que intentar que cierta incultura, cierta tacañería y cierta falta de educación que se llegan a dar no se produzca. Obviamente, los contenidos son otros y las preocupaciones de las televisiones privadas son otras, pero precisamente de ahí parte esta ronda de conversaciones de la ministra de Cultura con las televisiones privadas. Se trata de entrar en ese espíritu de colaboración, de información; se trata de que se entienda que la televisión privada puede ser ocio y entreti-

miento, pero no tiene que ser incultura o mal gusto. Decir que hay que cambiar la situación es mucho hablar por mi parte, pero desde Presidencia del Gobierno ya se ha hablado de esa idea de cambiar la situación —que es global entre pública y privada—, pero prestando una mayor atención a ese tono de las privadas. Obviamente, entendemos que es una industria cultural y un negocio, pero tiene que tener unos límites y, como decía antes la señora Rodríguez-Salmones, con unas concesiones del Gobierno en las que hay reciprocidades y temas a discutir y a corregir. En ese sentido creo que en los temas televisivos la previsión, aunque está marcada desde mucho más alto que el propio ministerio y, dentro del ministerio, desde mucho más alto que mi puesto, va dirigida a las públicas y a las privadas, con un intento de colaboración, porque tampoco se trata de crear una guerra, pero sí habrá que intentar ser serios en el trato y en la petición de que se responda a determinados compromisos que pueden ser del 5 por ciento, el tono de unas emisiones, el excesivo mal gusto de otras emisiones o la falta de respeto hacia industrias nacionales de la cultura que deben tener su presencia en cualquier empresa de televisión, aunque sea privada, como información de esos temas o como presentación de las obras que realizan esas industrias culturales nacionales. En eso entra también el mundo de la animación, el de las artes escénicas con su presencia en televisión, porque también Televisión Española hablaba de ampliar.

Antes no he comentado —por el escaso tiempo del que disponía— que, aparte de ese convenio más general con la pública, con Radiotelevisión Española se está preparando otro convenio específico para el año próximo sobre el tema del centenario de El Quijote. También en Televisión Española, desde esta dirección que antes mencionaba de programas culturales y documentales, se está trabajando en dos líneas documentales muy interesantes —y hay canales históricos europeos que han sido famosos en esa línea y con el buen archivo de Televisión Española creo que pueden salir grandes trabajos— que son: ecosistemas y mundo de la naturaleza y memoria histórica nacional. Con Televisión Española tenemos esta buena y fluida relación, pero ya sabe todo el mundo que orgánicamente el ministerio no tiene operatividad de mando sobre Televisión Española; todo esto se enmarca en esa idea general de previsiones y de trabajos para ir consiguiendo que las televisiones públicas y privadas se conciencien, pero no es que mandemos en la televisión pública, no les podemos decir los programas que debe hacer. Repito, la sintonía no diría que es buena sino muy buena. Estos temas van surgiendo de la propia idea de programación de Radiotelevisión Española y del intercambio de información. Todas esas líneas, puesto que responde a diversos tipos de industria y a todo el conjunto de las televisiones, unidas a una posible reglamentación general sobre lo audiovisual creo que podrán habilitar un marco normativo, porque, como antes decía con cierta rotundidad, estoy de acuerdo en que hay que cambiar un poco la situación

para que no haya injerencias en la llamada que continuamente hacen las televisiones privadas hacia su mundo de industria del ocio, pero que también se marquen unas limitaciones. Por otro lado, el propio trabajo sobre la pública y las privadas se hace conjuntamente; quizá se ha trabajado un poquito más rápido en la pública puesto que se trata del Gobierno y de una televisión que se rige como administración pública pero, como ya digo, con las privadas, aparte de los temas cinematográficos que han estado muy presentes desde el principio porque así es y por el Real Decreto de Reglamentación del 5 por ciento, también está en marcha toda esa línea desde cultura. Desde el Gobierno esa voluntad está tan clara y tan expresada que es ridículo que yo insista en ella.

Por mor de la brevedad, espero que considere suficiente esta respuesta, pero si queda algo de tiempo y me quiere solicitar otras precisiones, se las daría encantado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra el señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Intervengo brevemente para agradecer la contestación del señor director general y mostrar nuestra plena confianza en que las iniciativas emprendidas desde el ministerio, particularmente por la ministra y por la dirección general, darán su fruto y redundarán en una mayor presencia de contenidos culturales en televisión, lo que contribuirá a tener una televisión de más calidad, que es por lo que estamos trabajando y es lo que nos inspira para presentar estas iniciativas parlamentarias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra el señor Pérez Estremera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA)** (Pérez Estremera): Muchas gracias a todos otra vez y hasta la próxima.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor Pérez Estremera, renuevo las expresiones de agradecimiento que manifesté antes en nombre de toda la Comisión.

— **DEL SEÑOR BEDERA BRAVO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS RESULTANTES DE LA CONSIGNACIÓN DEL UNO POR CIENTO CULTURAL. (Número de expediente 181/000254.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): El 6.º y último punto del orden del día es la pregunta oral que formula el diputado don Mario Bedera Bravo, sobre criterios de aplicación de los fon-

dos resultantes de la consignación del uno por ciento cultural. Para su respuesta el Gobierno ha designado al subsecretario de Cultura, don Antonio Hidalgo, a quien invito a subir al estrado.

Agradecemos al señor Hidalgo su presencia de nuevo en la Comisión. Han sido dos semanas seguidas, esta es una buena costumbre parlamentaria que no sé si el subsecretario estará deseando perpetuar.

Tiene la palabra el señor Bedera Bravo para formular la pregunta al señor Hidalgo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Hago mías las palabras del presidente agradeciéndole su presencia ante esta Comisión. Ya tuvo ocasión de comparecer ante la Comisión de Presupuestos para defender las partidas de su departamento.

Señor subsecretario, le planteo la pregunta. La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, recoge en su artículo 68 la medida conocida popularmente como el uno por ciento cultural; es decir, dispone que en el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos que sean de aportación estatal con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su mediato entorno. Esta disposición afecta a todas las obras antes reseñadas que superen los 100 millones de pesetas, siempre que no afecten a la seguridad y defensa del Estado, así como a la seguridad de los servicios públicos.

Esta es una medida que tiene su origen en nuestro país y que se remonta a un primer Real Decreto de octubre de 1978, cuyo objeto era distinto, era realizar trabajos artísticos de decoración, adorno o embellecimiento, o conseguir la plena integración de la obra a ejecutar —se entiende— en su entorno natural. La posterior Ley de Patrimonio del año 1985 antes citada se amplió, en los términos ya señalados, hacia la financiación de trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio. Este breve periplo normativo se completa con el Real Decreto 111/1986, que desarrollaba parcialmente la ley, sobre todo su artículo 58, que trata del uno por ciento cultural, y que a su vez fue modificada por la que actualmente está en vigor, un Real Decreto del año 2002, de 8 de febrero. Esta medida, señorías, viene funcionando en los países de nuestro entorno con excelentes resultados desde hace varias décadas y es clara muestra del espíritu que se refleja en la documentación que emana de organismos supranacionales como Unesco, Consejo de Europa y, en general, otras instituciones europeas. También en nuestro país la consignación del uno por ciento cultural se ha revelado como una medida óptima de fomento y conservación del patrimonio histórico, hasta el punto de que sucesivamente ha sido adoptada por la mayoría de las comunidades autónomas.

Sin embargo, señorías, este poderoso instrumento ha ido perdiendo eficacia en los últimos años y ello en un doble sentido. Por una parte, porque se ha permitido el incumplimiento constante, flagrante y contumaz de la obligación legal de reserva del uno por ciento. No es una opinión de mi grupo sino que me remito al informe de fiscalización realizado por el Tribunal de Cuentas respecto a los años 1999, 2000 y 2001 —los últimos que se han analizado por este Tribunal—, donde se pone de manifiesto que las obras públicas superiores a estos 100 millones realizadas con financiación estatal —cito textualmente— no cumplen de forma generalizada las obligaciones establecidas en el artículo 68 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de financiar trabajos de enriquecimiento del patrimonio o de fomento de la creatividad artística. Señorías, tienen que saber que este incumplimiento ha supuesto una falta de inversión de más de 17.000 millones de pesetas que hubieran debido mejorar nuestro patrimonio en ese trienio 1999-2001, pero que la nefasta gestión del anterior Gobierno ha impedido. Esa cantidad del uno por ciento cultural incumplido por empresas dependientes del Ministerio de Fomento representa 14.486 millones de pesetas. A modo de ejemplo, me gustaría dejar constancia de que sólo AENA dejó de invertir 6.255 millones; el GIF, 4.770 millones, o las diferentes autoridades portuarias, 2.359 millones de pesetas. La otra razón que ha contribuido a la pérdida de eficacia del uno por ciento cultural no se refiere tanto a la cantidad como a la calidad del funcionamiento de esa comisión encargada de la adjudicación. Así, hemos podido comprobar cómo se creaban expectativas, cómo se adquirían compromisos por toda la geografía nacional que eran sistemáticamente defraudados. Observamos igualmente una falta de planificación sobre cómo emplear las cantidades asignadas por el uno por ciento. Además, el funcionamiento de la comisión no tuvo en cuenta una mínima coordinación con las comunidades autónomas o con los ayuntamientos; es más, dicha coordinación ni siquiera alcanzó a los diferentes departamentos ministeriales afectados por el destino de los fondos correspondientes al uno por ciento. En resumen, señorías, la sombra del Ministerio de Fomento se proyectó sobre lo que debería ser un eficaz instrumento de impulso, haciendo opaca la toma de decisiones, oscureciendo los criterios de adjudicación y, en definitiva, haciendo primar el criterio político sobre el cultural.

Frente a este panorama el pasado 10 de septiembre el Gobierno aprobó la creación de una comisión interministerial para la coordinación del uno por ciento cultural de la que forman parte, bajo la presidencia de la ministra de Cultura, los subsecretarios de Fomento, de Cultura —usted mismo—, de Medio Ambiente y el secretario general de Vivienda. Señor subsecretario, una vez establecida a través de este real decreto la estructura de coordinación, al Grupo Socialista le gustaría conocer cuáles van a ser los criterios de aplicación

de los fondos resultantes de la consignación del uno por ciento cultural.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor Hidalgo.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (Hidalgo López): Este subsecretario estará encantado de venir aquí cuantas veces lo consideren SS.SS. porque es más un honor que una ocupación. Cuestión distinta es que esto luego me obligue a hacer horas extras en el ministerio.

Dicho esto, efectivamente, el diagnóstico que ha señalado S.S. sobre la situación del uno por ciento, los antecedentes legislativos a que ha hecho referencia y el marco jurídico actual son absolutamente coincidentes con la visión del Gobierno y del Ministerio de Cultura. Como bien ha dicho S.S., el uno por ciento se planteó como una medida de fomento en el ámbito cultural. Quienes lo plantean —los organismos internacionales y el propio legislador nacional— creo que son conscientes de que la cultura tiende a padecer el endemismo de la falta de fondos públicos. Con ese uno por ciento se conseguían dos objetivos; por un lado, nutrir de más presupuesto al propio ministerio y, por otro, algo tan importante como es hacer consciente al resto de órganos del Gobierno, al resto de ministerios de la importancia de entender la cultura como una función que no sólo corresponde al propio Ministerio de Cultura, sino que debería de expandirse en el conjunto de las actuaciones del Gobierno.

Creo que hay que hacer alguna precisión para entender bien la situación en que nos encontramos y los remedios que este ministerio quiere establecer y postula: el hecho de que toda obra pública que exceda la pintoresca cantidad de 601.012,104 euros —o, lo que es lo mismo, los antiguos 100 millones de pesetas— y que no afecten a materia de seguridad y defensa del Estado dedicará al menos un uno por ciento de dicho presupuesto al enriquecimiento del patrimonio histórico o al fomento de la creatividad. Es cierto que el marco jurídico admite dos modalidades de uso alternativo para la aplicación de dichos fondos. Uno consistente en la simple financiación de trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico mediante la transferencia de fondos al Ministerio de Cultura a través del mecanismo presupuestario del crédito ampliable. Y dos, la posibilidad de que los trabajos de conservación y enriquecimiento de ese patrimonio histórico se realice por el departamento que produce la inversión. Esta es una alternativa que queda a disposición del órgano inversor y, en términos generales, si exceptuamos ministerios con una aplicación de la reserva del uno por ciento cultural, hasta ahora la tendencia ha sido que los propios ministerios han preferido ejecutar ellos mismos esa inversión.

Ante esta situación general, ¿cuál es el diagnóstico que hace el Gobierno a seis meses de haber ocupado

nuestras responsabilidades? Efectivamente, hay dos grandes problemas. Por un lado, el problema que pone de manifiesto el informe del Tribunal de Cuentas de 26 de junio de 2003, que habla —y cito casi textualmente— de un incumplimiento generalizado por parte de las empresas públicas. No yerra S.S. en las cifras que, según el informe del citado Tribunal, importan un total de 16.868,9 millones de pesetas, de los cuales 14.020 millones corresponden al período 1999-2001 y 2.848,9 millones a obras iniciadas con anterioridad al 1 de enero de 1999 y finalizadas en el trienio antes señalado. En ese sentido —y luego podré referirme con más detalle—, el ministerio simplemente —y creo que tuvo oportunidad de plantearlo en mi comparecencia de presupuestos— va a exigir el cumplimiento de la legalidad vigente. Entiendo que no deberíamos esforzarnos porque soy consciente de que los equipos de dirección de las grandes empresas públicas, del GIF, de AENA u otras análogas, van a tener la suficiente sensibilidad para no permitir que se reproduzca un informe en los términos en que se ha producido por parte del Tribunal de Cuentas. Pero, efectivamente, el problema es mayor; si sólo fuera este el problema creo que la solución sería relativamente sencilla. El problema es que se da una segunda circunstancia a la que también aspiramos a poner remedio y que sintetizaré al final de la exposición muy brevemente. Esa segunda circunstancia es que el resultado de la aplicación del uno por ciento ha generado una fuerte descompensación territorial.

No sólo es difícil conocer los criterios de dónde se ha producido la aplicación de ese uno por ciento, sino que además y es de enorme gravedad, no ha existido información suficiente a las comunidades autónomas. Nos hemos encontrado con situaciones en que las obras subvencionadas directamente a las administraciones locales con el 1 por ciento carecían de la preceptiva autorización de intervención en el monumento de la comunidad autónoma que, como S.S. sabrán, tiene transferidas las competencias en materia de policía de patrimonio histórico, por utilizar un término clásico en derecho administrativo. Esta falta de información ha llegado a este extremo. En la propia conferencia sectorial, convocada hace escasamente dos meses y medio, hubo una manifiesta petición de información y de vinculación al asunto del 1 por ciento por parte de todas las comunidades autónomas, sin distinguir el color del Gobierno que las preside.

En último lugar, la inversión no sólo no está equilibrada territorialmente sino que tampoco se detecta uno o varios criterios que permitan elegir unas peticiones. Hablando de memoria y según las cifras de la semana pasada, hay peticiones por importe de alrededor de 900 millones de euros, una cantidad realmente importante. Las distintas comisiones bilaterales que existían iban aprobando actuaciones que luego se sustanciaban en los correspondientes convenios. Tampoco se ha visto una línea conductora que haya dado sostén ideológico, por decirlo de alguna manera, a la propia inversión.

Visto este diagnóstico, el Real Decreto 1893/2003 crea una comisión interministerial que permita coordinar a los distintos ministerios con competencias en la materia. Dicha comisión tiene entre sus funciones la de elaborar directrices a las que se ajusten los propios planes anuales y, por otro lado, desarrollar las actuaciones necesarias para la adecuada coordinación de los ministerios competentes y valorar los proyectos financiados con cargo al 1 por ciento. Es importante que la comisión interdepartamental esté adscrita al Ministerio de Cultura, porque de esa forma el ministerio lidera ese proceso de coordinación, sin perjuicio de que el 1 por ciento sea una política de Gobierno, pero que puede y debe perfectamente coordinar el Ministerio de Cultura.

Usted me pregunta por los criterios. El criterio es que haya criterio, valga el juego de palabras. Se trata de que la elaboración de los criterios sea liderada por el propio Ministerio de Cultura, pero criterios compartidos a su vez por los ministerios inversores y, lo que es más importante, que sean criterios conocidos y compartidos por las comunidades autónomas, que son las que a fin de cuentas tienen el grueso de competencias transferidas en materia de patrimonio histórico. La función de la comisión es establecer esos criterios, está previsto que se reúna en breve plazo de tiempo. Todavía no lo ha hecho, entre otras razones, porque en el Ministerio de Vivienda todavía estaba pendiente el nombramiento de uno de los miembros de esta comisión. Nosotros sí queremos anticiparle nuestro criterio, que —estamos convencidos— será compartido por todos los ministerios intervinientes y probablemente por la mayoría, si no la totalidad, de las comunidades autónomas.

En primer lugar, hay que establecer un criterio que haga referencia a la selección de los bienes sobre los que se pretende intervenir presupuestariamente con cargo a la reserva cultural del uno por ciento. Parece evidente que existiendo unos recursos limitados, deberíamos plantearnos invertir en bienes declarados de interés cultural o incluidos en dicha categoría. Dichos bienes, en la medida de lo posible, deberían ser de titularidad pública, a excepción, de aquellos supuestos donde nos encontremos ante planes generales nacionales, como el de catedrales o el del patrimonio mundial de la Unesco. El segundo criterio haría referencia al equilibrio territorial, distribuyéndose el uno por ciento dentro del territorio español de la manera más equitativa posible. Yo creo que eso es compartido por todos. El tercer criterio sería la inserción de esa inversión en planes o líneas de actuación de carácter general, que estén en coherencia con las prioridades de la política cultural que fija el Gobierno y el propio Ministerio de Cultura. Por último, yo creo que es muy importante establecer como criterio la participación de las administraciones territoriales, esencialmente de las comunidades autónomas, y teniendo en cuenta a la administración local, que al final termina siendo una gran demandante de inversión en materia cultural. Creo que es necesario que intervenga el Consejo de Patrimo-

nio Histórico. Es un órgano que ha conseguido desde hace muchos años —no nos duele decirlo— un buen tono de consenso entre las distintas comunidades autónomas, independientemente del color del Gobierno que las rija; ese sería un primer elemento. Un segundo elemento sería el de mantener informada a la conferencia sectorial de cultura de la aplicación de ese uno por ciento. Usted me preguntará: ¿y la aplicación del uno por ciento que la ley señala con criterios no decisivos, pero sí necesarios, de la proximidad a la obra pública? Ese será un criterio previo. En la medida en que sea posible determinar la proximidad, porque hoy día las grandes obras públicas afectan a una multiplicidad de territorios, en aquellos casos en que se acredite la necesidad de intervenir con la aplicación de ese criterio preferente, lo aplicaremos. Es un criterio que, respetando el marco jurídico, hay que combinarlo con el resto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Muy brevemente, porque ya le hemos tenido aquí demasiado tiempo y, seguramente, aparte de contestar nuestras preguntas, tiene otras muchas cosas que hacer en el ministerio.

Simplemente, quiero darle las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Yo creo que si hubiera

que poner un titular, usted lo ha dado: el criterio es que va a haber criterio a partir de ahora. Nos deja usted muy tranquilos, porque en el futuro vamos a tener una serie de puntos sobre los que ir repasando, revisando y observando cómo se va cumpliendo que el 1 por ciento cultural se vaya destinando a este tipo de obras para las que en un primer momento se contempló. Le vuelvo a dar las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Tiene la palabra señor Hidalgo.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (Hidalgo López): Ya que no puedo ser ameno, voy a ser breve. Gracias al Grupo y a la propia institución parlamentaria porque produce satisfacción ver el interés que el tema suscita. De esta manera SS. SS. nos ayudan a todos a que el sistema funcione mejor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias al compareciente a quien también expresamos, en nombre de todos los grupos nuestro agradecimiento por estar esta mañana aquí y por la información cumplida que ha proporcionado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**